

Democracia, derechos humanos y derechos indígenas en municipios de usos y costumbres

RESULTADOS DE UNA ENCUESTA



*Moisés Jaime Bailón Corres
Carlos Sorroza Polo
Todd A. Eisenstadt*

DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS
INDÍGENAS EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES:
RESULTADOS DE UNA ENCUESTA

Instituto Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Consejo general del IEEPCO

Consejero presidente
Gustavo Meixueiro Nájera

Consejeros y consejeras
Elizabeth Bautista Velazco
Filiberto Chávez Méndez
Gerardo García Marroquín
Nora Hilda Urdiales Sánchez
Rita Bell López Vences
Uriel Pérez García

Secretario ejecutivo
Francisco Javier Osorio Rojas

Democracia, derechos humanos y derechos indígenas en municipios de usos y costumbres: resultados de una encuesta

Moisés Jaime Bailón Corres
Carlos Sorroza Polo
Todd A. Eisenstadt



*Democracia, derechos humanos y derechos indígenas
en municipios de usos y costumbres: resultados de una encuesta*

1ª edición, Oaxaca, México, septiembre de 2016

DR © Moisés Jaime Bailón Corres, Carlos Sorroza Polo y Todd A. Eisenstadt

DR © Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)

DR © Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

DR © Instituto de Investigaciones en Humanidades de la UABJO (IIHUABJO)

DR © American University, Washington D.C.

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

H. Escuela Naval Militar, núm. 1212

Colonia Reforma

C.P. 68050, Oaxaca, Oax.

ISBN: 978-607-97031-1-0

Diseño de portada

Miguel Carranza Trejo

Formación y diagramación

Nayeli Amaya Pérez

Cuidado de la edición

Alejandro López Morcillo

Se permite la reproducción de los contenidos editoriales de este libro siempre
y cuando se cite la fuente.

Hecho en México / *Printed in Mexico*

CONTENIDO

Presentación	23
Introducción	25
Municipios y mapas de Oaxaca	41

CAPÍTULO 1 LA VIGENCIA DEL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES

I. TAMAÑO, DURACIÓN, INTEGRANTES Y REMUNERACIONES EN AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES

Cuadro 1. Municipios de Usos y Costumbres por tamaño del cuerpo municipal: propietarios	59
Cuadro 2. Municipios de Usos y Costumbres por tamaño del cuerpo municipal: suplentes	59
Cuadro 3. Duración del ayuntamiento en municipios de Usos y Costumbres	60
Cuadro 4. Mujeres con cargos en ayuntamientos de Usos y Costumbres	60
Cuadro 5. Migrantes con cargos en ayuntamientos de Usos y Costumbres	61
Cuadro 6. Cargos ocupados por pobladores de agencias en ayuntamientos de Usos y Costumbres	62
Cuadro 7. Cargos ocupados por maestros en ayuntamientos de Usos y Costumbres	63

Cuadro 8. Cargos ocupados por avecindados en ayuntamientos de Usos y Costumbres	64
Cuadro 9. Municipios de Usos y Costumbres en los que el presidente municipal recibe dieta o compensación por su actividad en el cabildo	64
Cuadro 10. Municipios de Usos y Costumbres en los que el secretario municipal recibe dieta o compensación por su actividad en el cabildo	65
Cuadro 11. Municipios de Usos y Costumbres en los que el síndico municipal recibe dieta o compensación por su actividad en el cabildo	65
Cuadro 12. Municipios de Usos y Costumbres en los que el regidor de hacienda recibe dieta o compensación por su actividad en el cabildo	65
Cuadro 13. Municipios de Usos y Costumbres en los que la policía municipal recibe dieta o compensación por su actividad en el cabildo	66

II. REQUISITOS PARA SER ELECTO A UN CARGO MUNICIPAL

Cuadro 1. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: el tequio	66
Cuadro 2. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: haber cumplido cargos anteriores	67
Cuadro 3. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: el prestigio o reconocimiento social	67
Cuadro 4. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: la aportación de recursos personales	67
Cuadro 5. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: pertenecer al partido gobernante	68
Cuadro 6. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: ser católico	68

Cuadro 7. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: ser hombre y originario de la cabecera municipal	68
Cuadro 8. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: la capacidad de gestión	69
Cuadro 9. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: ser profesionalista	69
Cuadro 10. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: poseer contactos con el gobierno	69
Cuadro 11. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: ser propuesto por el presidente municipal saliente	70
Cuadro 12. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: ser propuesto por el consejo de ancianos	70
Cuadro 13. Requisitos para ser nombrado o electo para un cargo en los ayuntamientos de Usos y Costumbres: ser propuesto por un partido político	70

III. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN RELACIÓN AL GÉNERO Y LAS PREFERENCIAS RELIGIOSAS EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

a) Participación de hombres y mujeres en el ayuntamiento

Cuadro 1. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan hombres originarios de la cabecera municipal en los cargos del cabildo	71
Cuadro 2. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan mujeres originarias de la cabecera municipal en los cargos del cabildo	71
Cuadro 3. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan hombres originarios de las agencias municipales en los cargos del cabildo	72

Cuadro 4. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan mujeres originarias de las agencias municipales en los cargos del cabildo	72
<i>b) Participación de hombres y mujeres en el tequio, cargos religiosos y otras responsabilidades comunitarias</i>	
Cuadro 5. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan hombres originarios de la cabecera municipal en el trabajo comunitario conocido como tequio	73
Cuadro 6. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan mujeres originarias de la cabecera municipal en el trabajo comunitario conocido como tequio	73
Cuadro 7. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan hombres originarios de las agencias municipales en el trabajo comunitario conocido como tequio	73
Cuadro 8. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan mujeres originarias de las agencias municipales en el trabajo comunitario conocido como tequio	74
Cuadro 9. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan hombres originarios de la cabecera municipal en las fiestas del santo o mayordomías	74
Cuadro 10. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan mujeres originarias de la cabecera municipal en las fiestas del santo o mayordomías	74
Cuadro 11. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan hombres originarios de las agencias municipales en las fiestas del santo o mayordomías	75
Cuadro 12. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan mujeres originarias de las agencias municipales en las fiestas del santo o mayordomías	75
Cuadro 13. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan personas no católicas en el trabajo comunitario conocido como tequio	75
Cuadro 14. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan personas no católicas en cargos religiosos	76
Cuadro 15. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan personas no católicas en las fiestas del santo o mayordomías	76

Cuadro 16. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan personas no católicas en los cargos civiles	76
<i>c) Formas y nivel de participación</i>	
Cuadro 17. Formas de participación de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres en el trabajo comunitario conocido como tequio	77
Cuadro 18. Formas de participación de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres en los cargos religiosos	77
Cuadro 19. Formas de participación de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres en los cargos civiles	77
Cuadro 20. Formas de participación de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres en los cargos y actividades del ayuntamiento	78
Cuadro 21. Nivel de participación comunitaria de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres en el trabajo comunitario conocido como tequio	78
Cuadro 22. Nivel de participación comunitaria de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres en los cargos religiosos	78
Cuadro 23. Nivel de participación comunitaria de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres en las fiestas del santo o mayordomías	79
Cuadro 24. Nivel de participación comunitaria de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres en comisiones para el mejoramiento municipal	79
Cuadro 25. Nivel de participación comunitaria de los ciudadanos de municipios de usos y costumbres en cargos del cabildo	79
Cuadro 26. Nivel de participación comunitaria de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres en actividades de orden y vigilancia	80
<i>d) Actitudes frente a las responsabilidades comunitarias</i>	
Cuadro 27. Actitudes de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres hacia el trabajo comunitario conocido como tequio	80

Cuadro 28. Actitudes de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres hacia los cargos religiosos	80
Cuadro 29. Actitudes de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres hacia las fiestas del santo o mayordomías	81
Cuadro 30. Actitudes de los ciudadanos de municipios de Usos y Costumbres hacia los cargos civiles	81

IV. LOS MIGRANTES EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

a) Los migrantes y los cargos en el cabildo

Cuadro 1. Los migrantes y su acceso a los cargos en el cabildo de Usos y Costumbres	82
Cuadro 2. Los migrantes, los cargos en el cabildo de Usos y Costumbres y su regreso para cumplirlos	82
Cuadro 3. Los migrantes, los cargos en el cabildo de Usos y Costumbres y el nombramiento de quien los supla en el cargo	82
Cuadro 4. Sanciones a migrantes que son nombrados para ocupar cargos en el cabildo de Usos y Costumbres y no están para asumir el cargo: multas	83
Cuadro 5. Sanciones a migrantes que son nombrados para ocupar cargos en el cabildo de Usos y Costumbres y no están para asumir el cargo: pierden derechos sobre terrenos	83
Cuadro 6. Sanciones a migrantes que son nombrados para ocupar cargos en el cabildo de Usos y Costumbres y no están para asumir el cargo: pierden derechos comunitarios	83

b) Los migrantes y otras responsabilidades comunitarias

Cuadro 7. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan migrantes en el trabajo comunitario conocido como tequio	84
Cuadro 8. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan migrantes en cargos religiosos	84
Cuadro 9. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan migrantes en las fiestas del santo o mayordomías	84

Cuadro 10. Municipios de Usos y Costumbres en los que participan migrantes en cargos civiles	85
Cuadro 11. Cooperación económica de los migrantes de municipios de Usos y Costumbres: como equivalente del trabajo comunitario conocido como tequio	85
Cuadro 12. Cooperación económica de los migrantes de municipios de Usos y Costumbres: para obras públicas	85
Cuadro 13. Carácter voluntario u obligatorio de la cooperación económica de los migrantes de municipios de Usos y Costumbres	86

CAPÍTULO 2 EL SISTEMA ELECTORAL EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

I. OPINIÓN, REQUISITOS Y QUIÉNES VOTAN EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

Cuadro 1. Opinión de miembros del ayuntamiento de Usos y Costumbres sobre la llegada de una mujer a la presidencia del mismo	87
Cuadro 2. Quiénes votan para elegir ayuntamientos de Usos y Costumbres: los hombres de la cabecera municipal	87
Cuadro 3. Requisitos del voto de los hombres de las cabeceras municipales para elegir ayuntamientos de Usos y Costumbres: mayoría de edad	88
Cuadro 4. Quiénes votan para elegir ayuntamientos de Usos y Costumbres: las mujeres de la cabecera municipal	88
Cuadro 5. Requisitos del voto de las mujeres de las cabeceras municipales para elegir ayuntamientos de Usos y Costumbres: mayoría de edad	88
Cuadro 6. El voto de los hombres de las agencias municipales y rancherías en la elección del cabildo en municipios de Usos y Costumbres	89
Cuadro 7. El voto de mujeres de las agencias municipales y rancherías en la elección del cabildo en municipios de Usos y Costumbres	89

Cuadro 8. El voto de colonos y vecindados hombres en la elección del cabildo en municipios de Usos y Costumbres	89
Cuadro 9. El voto de colonas y vecindadas mujeres en la elección del cabildo en municipios de Usos y Costumbres	90
Cuadro 10. El voto de representantes de las agencias municipales y rancherías en la elección del cabildo en municipios de Usos y Costumbres	90
Cuadro 11. El voto de representantes de colonos y vecindados en la elección del cabildo en municipios de Usos y Costumbres	90
Cuadro 12. El voto de personas nativas que viven de manera definitiva fuera de la comunidad y llegan a votar en la elección del cabildo en municipios de Usos y Costumbres	91
Cuadro 13. El voto de personas nativas que viven de manera temporal fuera de la comunidad y llegan a votar en la elección del cabildo en municipios de Usos y Costumbres	91
Cuadro 14. El voto de ministros de la religión católica en la elección del cabildo en municipios de Usos y Costumbres	91
Cuadro 15. El voto de ministros religiosos no católicos en la elección del cabildo en municipios de Usos y Costumbres	92
Cuadro 16. El voto de creyentes no católicos en la elección del cabildo en municipios de Usos y Costumbres	92

II. ACTIVIDADES PREVIAS EN LA ELECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES

Cuadro 1. Reuniones previas para seleccionar personas o terna	92
Cuadro 2. Reuniones de barrio o sección	93
Cuadro 3. Se reúne el consejo de ancianos	93
Cuadro 4. Reuniones de ciudadanos caracterizados	93
Cuadro 5. Se reúne el cabildo	94
Cuadro 6. Se hacen reuniones de grupos sociales para seleccionar personas	94
Cuadro 7. Se hacen reuniones de grupos políticos para seleccionar personas	94
Cuadro 8. Las personas interesadas convocan a reuniones para darse a conocer	95

III. CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ELECCIÓN
DE AUTORIDADES MUNICIPALES EN MUNICIPIOS
DE USOS Y COSTUMBRES

Cuadro 1. Quién convoca a la elección municipal	95
Cuadro 2. La fecha de la elección municipal	95
Cuadro 3. Cómo se convoca a la elección municipal: por citatorio en la vivienda	96
Cuadro 4. Cómo se convoca a la elección municipal: por información e invitación en asamblea	96
Cuadro 5. Cómo se convoca a la elección municipal: por convocatoria en lugares públicos	96
Cuadro 6. Cómo se convoca a la elección municipal: por información e invitación por aparato de sonido	97

IV. LA ASAMBLEA ELECTORAL, LUGAR
DE LA MISMA Y ORGANIZACIÓN

a) Asamblea, lugar y quiénes la dirigen

Cuadro 1. Procedimiento para la elección de ayuntamiento en municipios de Usos y Costumbres: se realiza asamblea	97
Cuadro 2. Lugar de la elección del ayuntamiento en municipios de Usos y Costumbres	98
Cuadro 3. Quién dirige la asamblea para elegir al ayuntamiento en municipios de Usos y Costumbres	98
Cuadro 4. Quién da fe de los resultados de la asamblea electoral en municipios de usos y costumbres	99

b) La mesa de debates

Cuadro 5. La mesa de debates es designada y encabezada por el presidente municipal	100
Cuadro 6. La mesa de debates es electa por la asamblea	100

c) ¿Qué temas se discuten en la asamblea electoral?

Cuadro 7. Se hacen propuestas sobre qué tipo de personas deben integrar el siguiente cabildo	100
Cuadro 8. Se hacen propuestas de personas para formar parte del nuevo cabildo	101
Cuadro 9. Se evalúa al cabildo anterior	101
Cuadro 10. Se hacen demandas al cabildo que se va a elegir	101
Cuadro 11. Se hacen críticas a diversos grupos o personas	102

d) Número de asambleas necesarias para elegir ayuntamiento en municipios de Usos y Costumbres

Cuadro 12. Municipios de Usos y Costumbres por número de asambleas necesarias para nombrar el nuevo ayuntamiento	102
--	-----

e) Injerencias externas en la elección de las autoridades municipales

Cuadro 13. Opinión de las autoridades municipales de Usos y Costumbres respecto a si hay una persona o grupo sugiere o indica quién va a ser el presidente municipal	103
--	-----

V. FORMAS DE ORGANIZAR EL PROCESO DE LA VOTACIÓN PARA ELEGIR AYUNTAMIENTO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

a) La lista de candidatos

Cuadro 1. La forma de votar la lista de candidatos	103
--	-----

b) El voto

Cuadro 2. Formas de emitir el voto en municipios de Usos y Costumbres en los que se hizo la asamblea en la cabecera municipal	104
---	-----

Cuadro 3. Formas de emitir el voto en municipios de Usos y Costumbres en los que se hizo asamblea en cabecera y agencias	104
Cuadro 4. Además de la votación, qué otro tipo de recomendaciones se consideran o qué consultas se realizan para seleccionar al nuevo ayuntamiento	104
<i>c) Temas que aparecen en las discusiones para elegir autoridad municipal</i>	
Cuadro 5. Antecedentes de los candidatos	105
Cuadro 6. La incorporación de representantes de barrios	105
Cuadro 7. La incorporación de representantes de grupos sociales	105
Cuadro 8. La incorporación de representantes de partidos políticos	106
Cuadro 9. La incorporación de migrantes	106
Cuadro 10. La incorporación de representantes de pobladores	106
<i>d) Temas que se discuten en otras asambleas generales</i>	
Cuadro 11. Evaluación del cabildo	107
Cuadro 12. Distribución de los recursos	107
Cuadro 13. Informe sobre la aplicación de los recursos	108
Cuadro 14. Asuntos de impartición de justicia	108
Cuadro 15. Asuntos agrarios	109
Cuadro 16. Asuntos relacionados con recursos naturales	109
Cuadro 17. Celebraciones religiosas	110
Cuadro 18. Asuntos relacionados con otras instituciones públicas locales	110
Cuadro 19. Asuntos relacionados con el gobierno estatal	111
Cuadro 20. Asuntos relacionados con el gobierno federal	111
Cuadro 21. Derechos de participación de las agencias	112
Cuadro 22. Derechos de participación de vecindados	112
Cuadro 23. Derechos de participación de las mujeres	113
Cuadro 24. Derechos de participación de los migrantes	113

CAPÍTULO 3

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE USOS Y COSTUMBRES SOBRE DIVERSOS TEMAS CONTEMPORÁNEOS

I. OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE TEMAS SOCIALES Y DE DESARROLLO

Cuadro 1. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en la solución de los conflictos agrarios	115
Cuadro 2. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en la transparencia de las elecciones locales	115
Cuadro 3. Opinión de las autoridades sobre el avance en la lucha contra la corrupción municipal	116
Cuadro 4. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en el respeto a los derechos de las mujeres	116
Cuadro 5. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en el respeto a los derechos humanos	116
Cuadro 6. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en la impartición de justicia	117
Cuadro 7. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en la tolerancia religiosa	117
Cuadro 8. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en la eficacia de la administración municipal	117
Cuadro 9. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en el acceso al crédito o préstamos para los particulares	118
Cuadro 10. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en la distribución justa de los recursos federales	118
Cuadro 11. Opinión de las autoridades de municipios sobre el avance en el trato a los que trabajan fuera y regresan	118
Cuadro 12. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en el mejoramiento de su seguridad personal	119
Cuadro 13. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en los apoyos para los campesinos	119
Cuadro 14. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en el trato a los indígenas	119
Cuadro 15. Opinión de las autoridades municipales sobre el avance en la existencia de mejores oportunidades para ganarse la vida	120

II. OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES
SOBRE EL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES

Cuadro 1. Opinión de las autoridades municipales sobre el reconocimiento del sistema de Usos y Costumbres en 1995	120
Cuadro 2. Opinión de las autoridades municipales sobre el manejo de diferentes asuntos a partir del reconocimiento del sistema de Usos y Costumbres: las elecciones locales	121
Cuadro 3. Opinión de las autoridades municipales sobre el manejo de diferentes asuntos a partir del reconocimiento del sistema de Usos y Costumbres: la justicia	121
Cuadro 4. Opinión de las autoridades municipales sobre el manejo de diferentes asuntos a partir del reconocimiento del sistema de usos y costumbres: el desempeño del gobierno	121
Cuadro 5. Opinión de las autoridades municipales sobre el manejo de diferentes asuntos a partir del reconocimiento del sistema de Usos y Costumbres: la administración de los recursos económicos	122
Cuadro 6. Opinión de las autoridades municipales sobre el manejo de diferentes asuntos a partir del reconocimiento del sistema de Usos y Costumbres: los caminos	122
Cuadro 7. Opinión de las autoridades municipales sobre el manejo de diferentes asuntos a partir del reconocimiento del sistema de Usos y Costumbres: los conflictos internos	122
Cuadro 8. Opinión de las autoridades municipales sobre el manejo de diferentes asuntos a partir del reconocimiento del sistema de Usos y Costumbres: los conflictos externos	123

III. OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES
SOBRE QUIÉN ES UN BUEN PRESIDENTE MUNICIPAL

Cuadro 1. Opinión de las autoridades municipales sobre quién es un buen presidente municipal: el que cuida las costumbres	123
Cuadro 2. Opinión de las autoridades municipales sobre quién es un buen presidente municipal: el que respeta las decisiones del pueblo	124

Cuadro 3. Opinión de las autoridades municipales sobre quién es un buen presidente municipal: el que realiza obras	124
--	-----

IV. OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE LA DEMOCRACIA EN OAXACA

Cuadro 1. Opinión de las autoridades municipales sobre lo que es Oaxaca en la actualidad: más democrática que hace 15 años	124
Cuadro 2. Opinión de las autoridades municipales sobre lo que es Oaxaca en la actualidad: menos democrática que hace 15 años	125
Cuadro 3. Opinión de las autoridades municipales sobre lo que es Oaxaca en la actualidad: igual de democrática que hace 15 años	125

CAPÍTULO 4 CONFLICTOS EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

I. CONFLICTOS ELECTORALES

Cuadro 1. Conflictos electorales en la última elección de autoridad	127
Cuadro 2. Si se presentó algún conflicto en el anterior proceso para elegir autoridad municipal: cuándo ocurrió	128
Cuadro 3. Origen de conflictos electorales en municipios de Usos y Costumbres antes de la última elección	129
Cuadro 4. Origen de conflictos electorales en municipios de Usos y Costumbres durante y después de la elección	130

II. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS ELECTORALES

a) Instancias ante las que se presentaron inconformidades con los resultados de las elecciones de autoridades

Cuadro 1. Inconformidad ante instancias locales y regionales	131
Cuadro 2. Inconformidad ante instancias electorales	132

Cuadro 3. Inconformidad ante otras instancias del estado	133
<i>b)</i> Instancias que atendieron el conflicto por los resultados de las elecciones de autoridades	
Cuadro 4. Fue atendido por instancias locales y regionales	134
Cuadro 5. Fue atendido por instancias electorales	135
Cuadro 6. Fue atendido por otras instancias del estado	136
<i>c)</i> Situación del conflicto electoral al momento de la encuesta	
Cuadro 7. Formas de solución del conflicto derivado de los resultados de las elecciones de autoridades en municipios de Usos y Costumbres	137
Cuadro 8. Instancias ante las que se dio resolución jurídica de los conflictos por los resultados de las elecciones de autoridades en municipios de Usos y Costumbres	138
<i>d)</i> Otros conflictos existentes en municipios de Usos y Costumbres	
Cuadro 9. Conflictos relacionados con el territorio	139
Cuadro 10. Conflictos relacionados con la administración y gestión municipal	140
Cuadro 11. Conflictos relacionados con la libertad religiosa y la igualdad de la mujer	141

PRESENTACIÓN

En el Censo de 2010, 34% de los oaxaqueños de tres años o más declaró hablar alguna lengua indígena y, usando un criterio de autoadscripción, 58% se consideró indígena.¹ Por otro lado, en el estado de Oaxaca se encuentra casi una cuarta parte de los municipios de México (570 de 2,440).

Si agregamos esta cifra a otros datos entenderemos por qué poseen tal peso la realidad indígena y la concentración municipal en Oaxaca. Más de 80% de la tierra de la entidad es ejidal o comunal. Además, aquí está más de 30% de las tierras comunales² de México y 15 de los 68 pueblos indígenas de nuestro país.

Ante el predominio de la población y formas de organización indígenas, desde 1995 la ley electoral de Oaxaca ordenó que las elecciones de autoridades municipales se realicen por medio de dos regímenes: bajo el método de usos y costumbres (habían renovado autoridades 418 municipios), y bajo el sistema de partidos (los 152 restantes).³

¹ INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*, en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

² A diferencia de las tierras ejidales que fueron otorgadas por el Estado mexicano a los campesinos desprovistos de ellas, las tierras comunales les fueron reconocidas a los pueblos indígenas que las poseyeron siempre, o restituidas en algunos casos en que fueron despojados de las mismas. En Oaxaca se concentran cerca de 6 de los 17 millones de hectáreas de tierra comunal que existen aún en México. Véase Moisés Jaime Bailón Corres, *La masacre de Agua Fría, Oaxaca. ¿Etnocidio, genocidio o autogenocidio comunitario?*, México, CNDH, 2004, pp. 49-57.

³ El municipio de San Andrés Cabecera Nueva, en el distrito de Putla, mediante consulta ordenada por el TEPJF, a partir de 2013 cambió a régimen de partidos políticos, por lo que ahora son 417 los municipios que se rigen por el sistema de usos y costumbres.

Cuando no se conoce el peso de las culturas y pueblos indígenas en la entidad sureña se tiende a criticar que la ley reconozca tales formas de expresión política. El sistema de usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas requiere ser bien conocido para apreciarlo o criticarlo, toda vez que ya forma parte de los derechos humanos reconocidos en la Constitución General de la República a este importante sector de mexicanos desde 2001.

Con ese objetivo, de 2007 a 2009 se llevó a cabo un proyecto interinstitucional en el que participaron investigadores de la UABJO, la CNDH y la American University de Washington D.C., encaminado a levantar una encuesta sobre este subsistema político en el estado de Oaxaca. Esta entidad es un laboratorio vivo en lo que a problemática indígena se refiere.

La encuesta sobre democracia, derechos humanos y usos y costumbres se aplicó en 404 (casi 97%) de los 418 municipios oaxaqueños que se regían por este sistema de elección tradicional de sus autoridades municipales.

En esta publicación se presentan un ensayo introductorio explicando la importancia de ese sistema en la realidad oaxaqueña, así como los principales resultados de tal encuesta expresados en 180 cuadros del concentrado estatal de la misma. Sin duda alguna serán de gran interés para especialistas e investigadores, autoridades municipales, y para todos aquellos interesados en la defensa de la democracia, los derechos humanos y de la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas de México, que reconocen en la diversidad cultural una fuerza para impulsar su propio desarrollo.

Para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca es fundamental difundir este estudio que permite conocer las formas de organización, así como las opiniones de sus autoridades, en municipios de usos y costumbres.

Gustavo Meixueiro Nájera
Consejero Presidente
Instituto Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

INTRODUCCIÓN

“Mandamos que a los principales e indios de la provincia de Tlaxcala se les guarden, en la manera de gobierno que al presente tienen, sus usos y costumbres, sin que se les haga con ellos novedad alguna”¹

Hace quince años que se realizaron reformas en materia indígena a la Constitución General de la República.² Detrás de su decreto estaba el reclamo realizado por los pueblos indígenas desde hacía varios años; pero sobre todo era una de las principales demandas exigidas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) para iniciar el proceso de paz desde que se levantara en la selva chiapaneca. Esto había ocurrido en enero de 1994.

A partir de la reforma, en el apartado A del nuevo artículo 2º de la Constitución, además de establecerse que la nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, se reconoce y garantiza el derecho a la libre determinación de éstos y el de las comunidades indígenas. Por tal derecho debe entenderse la autonomía que poseen unos y otras para decidir sus formas de organización social, económica, política y cultural; aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos; elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando

¹ “Ordenanza de Don Phelipe II en Madrid a 26 de abril de 1563. Nueva España 563, folio 74”, en Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias (1635)*, t. 2, México, Miguel Ángel Porrúa, 1992, p. 1835.

² El decreto reformó los artículos: 1º, 2º, 4º, 18 y 115 de la Constitución General de la República, *Diario Oficial de la Federación*, 14 de agosto de 2001.

que las mujeres y los hombres indígenas ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad; conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras; acceder al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades; elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos; y acceder plenamente a la jurisdicción del Estado.³

La libre determinación reconocida y garantizada a los pueblos y comunidades indígenas expresada en la autonomía otorgada en los rubros antes mencionados, está acotada a las siguientes restricciones: sujetarse a los principios generales de la Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres, así como garantizar la participación de éstas en condiciones de equidad frente a los varones.

De la misma manera, nuestro código fundamental dispone que sean las constituciones y leyes de las entidades federativas las que deban establecer las características de libre determinación que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad.⁴

¿Qué significado tienen estos párrafos de nuestra carta fundamental con relación a la situación de los pueblos indígenas del siglo XXI? Dentro de otros, que se están reconociendo sus sistemas normativos internos, llamados también *usos y costumbres*.

El concepto usos y costumbres o sistemas normativos internos

Con el concepto *usos y costumbres* se tienen por lo general muchas confusiones. El término se usa a veces para señalar procedimientos y prácticas ejercidos por fuera del sistema legal, como la corrupción, el tráfico de influencias, la no aplicación de la ley en cualquier parte del país. En otras, para nombrar prácticas delictivas realizadas de manera colectiva como los linchamientos en contra

³ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, CNDH, 20a ed., noviembre de 2015, pp. 14-18.

⁴ *Idem*.

de ladrones o asesinos, ocurridos ante la desesperación de poblaciones rurales o de zonas urbanas marginadas, por la falta de atención por parte de fuerzas del orden a reclamos de seguridad.

En este trabajo utilizamos el concepto *usos y costumbres* en otra connotación diferente a esas prácticas mencionadas arriba. Lo entendemos como el conjunto de formas y procedimientos de organización política, social y cultural que muchos pueblos indígenas han venido manteniendo, desarrollando y transformando a lo largo de su historia.

Los usos y costumbres se constituyen de una jerarquía de comisiones de distinción, establecidas por las prácticas históricas de cada población, que en su conjunto abarcan la administración pública, civil y religiosa de una comunidad. Mediante los mismos se expresan los procedimientos a seguir para el nombramiento de todos los servicios que se tienen que prestar en una comunidad, desde el ser *topil* (policía) o cuidador del templo, mayordomo, alcalde o impartidor de justicia, hasta ser presidente municipal. Pero también para organizar la participación de la comunidad en distintas tareas necesarias para la reproducción física de la misma, como pueden ser, por ejemplo, la construcción de un camino, un aula, una zanja para el agua potable, o la cultural, como responsabilizarse de los gastos y trabajos relacionados con las fiestas del santo patrón de la comunidad.

El sistema de usos y costumbres tiene dos modalidades: una que encadena cargos religiosos, civiles y políticos, y otra en que se presentan solamente cargos civiles y políticos. La base del “sistema” reside en el “prestigio” de un individuo, por el cual una comunidad le asigna o lo elige para ejercer determinadas actividades o funciones de tipo comunitario.

Estos sistemas son resultado, por un lado, de herencias de la organización prehispánica, la manera en cómo fue ésta modificada y adaptada con otras instituciones de administración colonial, como las repúblicas de indios, y por el otro de los diversos cambios y adecuaciones que le han impreso las comunidades para acomodarse a las diversas condiciones del sistema político mexicano que en la Independencia pasó de federalista a centralista y viceversa, luego logró sobrevivir al régimen porfirista y a la existencia misma del artículo 115 constitucional creado en 1917.

A pesar de las políticas implementadas por los gobiernos del México independiente para desaparecer las repúblicas de indios y repartir sus tierras, pensando que así se alcanzaría la igualdad para todos, con altibajos y pérdidas de territorio, las comunidades indígenas en varias regiones del país sobrevivirían el

embate desamortizador de la segunda mitad del siglo XIX y llegarían al siglo de la Revolución Mexicana. En el caso de Oaxaca, los pueblos indígenas lograron reproducirse, conservaron partes sustanciales de sus tierras e incluso sus sistemas de autoridad local fueron reconocidos en la primera constitución local de 1825 y en legislaciones posteriores.⁵

Todos estos elementos del pasado, combinados con los del presente, nos dan hoy formas de gobierno local que de manera genérica se han denominado sistema de “usos y costumbres”. Aunque enmarcados anteriormente de hecho, pero no de derecho, en lo que la legislación sobre administración municipal establecía para el país, una buena parte de la institución municipal moderna está presente en esta estructura de usos y costumbres, adaptada, acondicionada, recreada e incluso modificada a lo largo del tiempo, pero conservando un aspecto central: la autonomía de las comunidades para designar a sus autoridades mediante mecanismos de participación en los que decide la asamblea comunitaria.

Como en la literatura política y en las propias disposiciones legales actuales se utiliza el concepto de *usos y costumbres* para referirse a este sistema de elección y funcionamiento de las autoridades locales, las expresiones “sistemas de cargos” o “formas de gobierno indígena” que empleaban los antropólogos para referirse a estos sistemas operantes en esas comunidades han dejado de usarse. Pero en general, las tres nociones se refieren, en parte, a las mismas prácticas e instituciones, aunque no los contengan completamente. A estos mismos contenidos se refiere el artículo 2º constitucional cuando otorga autonomía a los pueblos y comunidades indígenas para decidir sus propias formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; para aplicar sus sistemas normativos internos en la regulación y solución de sus conflictos internos; y para elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, como se mencionó antes.

⁵ La primera constitución oaxaqueña reconocía dos tipos de municipios: en los de tres mil almas habría ayuntamientos compuestos de alcaldes, regidores y síndicos, y “En los demás pueblos en que no tenga lugar el establecimiento de ayuntamientos, habrá una municipalidad que se llamará con el nombre conocido de república, la cual tendrá por lo menos un alcalde y un regidor”. Estas repúblicas municipales eran las viejas repúblicas de indios del periodo colonial. Véanse los artículos 159 a 173, “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 10 de enero de 1825”, en *Colección de leyes y decretos del Gobierno del Estado de Oaxaca*, vol. 1, Oaxaca, Gobierno del Estado, 1902, pp. 48-103.

El concepto de *usos y costumbres* no es de factura reciente. Aparece por primera ocasión en algunas cédulas reales emitidas por la corona española para referirse a las formas de organización prehispánica que les fueron respetadas a los indígenas de Tlaxcala, aliados de Hernán Cortés en la conquista de Tenochtitlán. Dichas prácticas se mezclaron con instituciones políticas de la península como la del ayuntamiento, para establecer las repúblicas de indios en la Nueva España y fueron reguladas en varias disposiciones de la Recopilación de Leyes de Indias de 1680.⁶

El concepto continuó en la tradición oral de las comunidades para referirse a esta forma de ejercer su autonomía, pero se consolidó cuando fue utilizado desde las esferas del poder para designar el procedimiento que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) utilizaba para mantener su presencia y predominio en las elecciones locales en los municipios indígenas oaxaqueños, chiapanecos y de otras entidades.

Es en el estado de Oaxaca donde podemos rastrear el uso del vocablo “usos y costumbres” para referirse a los sistemas de organización política y social de las comunidades rurales y urbanas en donde subsiste la cultura indígena. En 1965, en su convocatoria para seleccionar candidatos a los ayuntamientos, el Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en Oaxaca estableció los procedimientos a seguir en 69 municipios mediante actas de adhesión de simpatizantes (de 2,000 a 500 firmas en tres grupos de municipios urbanos), y señala que, en los restantes 501 municipios, se seguirá el procedimiento de las asambleas comunitarias,⁷ es decir, el de respetar el sistema de cargos que los pueblos oaxaqueños habían llevado a cabo siempre y sus formas de elección directa de sus autoridades o de otros procedimientos que combinaban la elección directa con la consulta a los consejos de ancianos y caracterizados (personas con prestigio social en la comunidad). De esa manera, respetando los procedimientos internos de las comunidades, el PRI ganaba a su favor los votos de estos pueblos en las elecciones de diputados, gobernador y presidente de la república.

En las siguientes convocatorias priistas la expresión “usos y costumbres” se continuó utilizando hasta que el término fue apropiado por las propias comunidades y los estudiosos de las mismas para referirse a esos sistemas

⁶ *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, 4 t., Madrid, Cultura Hispánica, 1973 (edición facsimilar a la de 1680).

⁷ *El Imparcial*, Oaxaca, 5 de agosto de 1965.

de organización comunitaria, olvidándose de recurrir a las otras dos expresiones.⁸

Como los partidos de oposición no tenían presencia en la mayoría de estas comunidades, el PRI presentaba como triunfos suyos lo que en realidad era tomar las actas de asambleas comunitarias tradicionales que los pueblos entregaban a la Secretaría General de Gobierno del Estado para tramitar su reconocimiento institucional y el acceso a las participaciones municipales. Como eran tiempos del partido hegemónico en el poder, los resultados electorales eran transmitidos al Comité Directivo Estatal del PRI y éste los declaraba como triunfos; como la oposición no existía, nadie se percataba de la simulación.

Durante mucho tiempo esta información se mantuvo oculta por parte del partido en el gobierno. Fue hasta 1995, durante la administración de Diódoro Carrasco —mediante una reforma constitucional y adecuaciones al Código Electoral en el contexto de alzamiento del EZLN en Chiapas y de un fuerte movimiento indígena en la entidad— que se reconocieron en Oaxaca dos formas y procedimientos para elegir autoridades municipales: el de la competencia de partidos y la elección por el sistema de usos y costumbres.⁹ El Libro IV del mismo se denominó entonces: “De la renovación de ayuntamientos en los municipios de elección por usos y costumbres.” Dos años después, mediante acuerdo de todos los partidos representados en el congreso local, se estableció otra reforma prohibiendo que los municipios de usos y costumbres tuvieran filiación partidista, como había ocurrido hasta antes de 1995, cambiándose el título del Libro IV del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO) para denominarse “De la elección de ayuntamientos que se rigen por normas de derecho consuetudinario”, en un arrebato positivista de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) que tuvo que aceptarse a fin de avanzar en otras reformas al mismo. Actualmente, una reforma reciente modificó el

⁸ *Noticias*, Oaxaca, viernes 19 de septiembre de 1980 y Fausto Díaz Montes, *Elecciones municipales, conflicto y negociación: Oaxaca, 1986*, Oaxaca, Cuadernos de Investigación del IISUABJO, 1989, p. 10.

⁹ *Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca*, Oaxaca, IEE, octubre de 1995. Hay que señalar, sin embargo, que desde 1990, en tiempos del gobernador Heladio Ramírez, al amparo del proceso de ratificación por parte de México del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se había iniciado la legislación a favor de los pueblos indígenas en Oaxaca.

código y el tema indígena aparece en el Libro VI con el título: “De la renovación de ayuntamientos que se rigen por sistemas normativos internos”. Se hizo, dentro de otras causas, para hacerlo concordante con el concepto utilizado en la Constitución federal y reducir el sesgo estigmatizador que se utiliza a veces hacia este sistema desde visiones situadas en los centros urbanos. También para evitar la confusión que se tiene con otros contenidos que se le dan al concepto que hemos mencionado al principio de este texto. No obstante, la noción “usos y costumbres” continúa utilizándose en la práctica: tal y como aconteció con el término “indio” o “indígena”, que siendo utilizado de manera peyorativa, fue recuperado y redimensionado por los propios pueblos en su lucha por su reconocimiento.

Hasta el año 2010 la elección por sistemas normativos internos, o usos y costumbres, operaba en 418 de los 570 municipios oaxaqueños, lo que representa 73% de sus municipalidades. En los restantes 152 municipios (27%) se realizaban las elecciones con competencia de planillas postuladas por partidos políticos.

Aunque constituyen la mayor parte de los ayuntamientos, los municipios de usos y costumbres aglomeran sólo a 34% de la población de la entidad. Aunque hay algunas excepciones, como lo son por ejemplo algunos municipios de la zona conurbada de la ciudad de Oaxaca, en su mayoría son poblaciones rurales, con poca diferenciación social y bajos niveles de desarrollo.

El 66% de la población restante vive en los municipios cuyos ayuntamientos son electos como en el resto del país: mediante competencia de planillas postuladas por partidos políticos (actualmente son 153).¹⁰ Estos municipios, por lo general, son menos rurales que los otros: tienen una mayor diversificación social, un número más amplio de habitantes y mejores niveles de desarrollo.

Sin embargo, en cuanto a territorio, los municipios de usos y costumbres colorean una buena parte del paisaje oaxaqueño como se podrá observar en el Mapa 2, más adelante.

Es necesario mencionar que no todos los municipios de usos y costumbres son predominantemente indígenas, pero la mayor parte de los municipios indígenas se rigen por este sistema, y en municipios en los que ya no predomina la lengua, pero sí la cultura indígena, persisten formas de organización heredadas de ese pasado histórico.

¹⁰ Véase la nota de pie de página número 3 de la presentación, p. 23.

Excepción hecha de lo que acontece en las elecciones de ayuntamientos, en todos los 570 municipios de la entidad sureña los procesos para elegir diputados locales y federales, senadores, gobernador y presidente de la república se realizan mediante el procedimiento de partidos. No obstante, podemos decir que existe un desequilibrio entre formación social y representación política en Oaxaca. Sería necesario desarrollar iniciativas legislativas para otorgar representación política a los pueblos indígenas, tanto a nivel estatal como a nivel federal.

El debate sobre los usos y costumbres o sistemas normativos internos

En la discusión nacional que se dio a partir del levantamiento del EZLN a mediados de los años noventa, el tema de los usos y costumbres cobró relevancia. Algunos consideraban que este sistema era antidemocrático, violatorio en esencia de los derechos humanos, de las garantías individuales, de la dignidad y del derecho a la igualdad de las mujeres y los hombres y de su reclamo a participar en todos los procesos y responsabilidades comunitarias.

Por el otro lado, una corriente que respaldaba políticamente al EZLN sin crítica alguna, los consideraba un modelo de democracia directa a difundir y exportar a todas las comunidades indígenas de México.

El sistema de usos y costumbres opera en zonas indígenas de varios estados de la república. Pero donde más se puede observar por su predominio y su reconocimiento legal es en Oaxaca.

El caso oaxaqueño parece ser excepcional como lo es su historia regional. Lo cierto es que en su sistema de usos y costumbres hay procedimientos de democracia directa que permiten que en 350 de los municipios bajo este esquema los procesos electorales transcurran sin conflicto, y que los diversos actores políticos locales resuelvan la sucesión municipal apegados a formas de participación directa y a un ejercicio real de la autonomía.

No obstante, en un grupo minoritario de municipios de usos y costumbres se presentan a veces conflictos que tienen que destrabarse uno a uno y que reclaman reformas legales para darles cabida y salida institucional. Estos conflictos se deben sobre todo a la presencia de militantes de los partidos que quieren imponer sus propias directrices; la aparición de nuevas condiciones internas como la disponibilidad de mayores recursos para la administración municipal

y su concentración en las cabeceras municipales;¹¹ al reclamo de las agencias municipales¹² por participar de ellos y en el poder municipal; a la emergencia de actores locales como vecindados, migrantes o profesantes de religiones distintas a la católica, que es la mayoritaria. El propio reconocimiento del sistema electoral de usos y costumbres, al dejar de ser opaco y transparentarse sin duda alguna, contribuyó a estas nuevas dinámicas sociopolíticas. Muchas de ellas están relacionadas con los derechos humanos, tanto los relacionados con derechos civiles y políticos, como los derechos económicos, sociales y culturales.

Hay algunas enormes tensiones que atraviesan el sistema de usos y costumbres. Dentro de éstas podemos mencionar las siguientes: la necesidad de otorgar plena ciudadanía a algunos grupos, es decir, el derecho del voto y a ser votados; el reconocimiento pleno de los derechos políticos de los que viven en asentamientos humanos de cada municipio; el pleno derecho de las mujeres a votar y ser designadas para los puestos dirigentes; completar la reglamentación jurídica que se requiere para dar transparencia y estabilidad al sistema, y evitar injerencias, distorsiones y un manejo doloso de los procesos y de los resultados electorales por parte de agentes políticos y de autoridades externas; el acceso a recursos presupuestales de las entidades menores como agencias municipales y de policía, en donde se encuentra la población con mayores carencias en materia de infraestructura de desarrollo.

Derechos y deberes

El sistema de usos y costumbres, o sistemas normativos internos, involucran, como ningún espacio en la sociedad nacional, grandes cargas de responsabilidad ciudadana para sostenerlo, por eso se le denomina a veces sistema de “cargos”, porque las responsabilidades suponen eso: cargas, más que beneficios; deberes, más que derechos.

A diferencia de los municipios urbanos, o más desarrollados, las responsabilidades de la autoridad local en los municipios que venimos estudiando involucran muchas veces gastos de la propia economía familiar. A veces el

¹¹ Se llama así a las poblaciones en las que residen los ayuntamientos.

¹² Entidades administrativas que operan en las demás poblaciones que conforman el municipio, pero en realidad funcionan como verdaderos ayuntamientos, pues eligen por sus propios procedimientos a sus autoridades locales y disponen de autonomía política y a veces territorial.

nuevo presidente municipal tiene que encargarse de cubrir los costos de una mayordomía o de una fiesta patronal. Aunque esto ha empezado a cambiar un poco con la llegada de recursos económicos vía ramos 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que ha permitido incrementar las exiguas dietas anteriores en varios lugares, aunque no en otros.

Por otra parte, de no haber sido por los tequios que durante cientos de años los ciudadanos de los pueblos indígenas han aportado como resultado de sus acuerdos de asamblea para la realización de las obras comunitarias, muchos caminos, aulas, aljibes, obras de agua potable, etcétera, no existirían, y muchos pueblos indígenas tampoco. Gracias a esos esfuerzos, aunque muchas veces en condiciones de pobreza extrema, los pueblos indios han logrado llegar hasta el presente a pesar de la falta histórica de atención plena de los gobiernos federal y estatal.

La mayor parte de los cargos se cumplen de manera gratuita, y las asambleas y tequios comunitarios para obras sociales de la comunidad, las cooperaciones económicas que aportan, así como su gran sentido de responsabilidad en su cumplimiento, nos hablan de valores que en la sociedad nacional estamos tratando de afianzar: derechos y obligaciones. Sin duda alguna el sentido de responsabilidad cívica que se tiene en los municipios que se rigen por sus sistemas normativos internos es un ejemplo de lo que estamos tratando de apuntalar en la sociedad nacional. Y por eso es necesario conocerlos verdaderamente, para eliminar prejuicios y entenderlos como parte de su propio esfuerzo para acceder a su desarrollo económico y social.

Mujeres, en los sistemas normativos internos

Aunque tal vez un poco menos que en las zonas urbanas, las mujeres participan en la vida política de los municipios de usos y costumbres votando y haciéndose cargo de comisiones y comités, aunque su acceso a la presidencia municipal todavía sigue siendo difícil.

En la primera encuesta sobre usos y costumbres, levantada hace más de quince años, mientras 88% de los municipios respondió que los hombres votaban en las elecciones municipales, sólo cerca de 80% respondió que las mujeres lo hacían.¹³ La tendencia parece ser semejante en la actualidad. No obstante,

¹³ Salvador Aquino Centeno y María Cristina Velázquez Cepeda, *Fronteras de gobernabi-*

aunque recientemente han sido electas algunas mujeres para presidir ayuntamientos de usos y costumbres,¹⁴ existe una exclusión de su participación en la toma de decisiones en algunos casos. En otros se violan derechos de minorías religiosas o ciudadanos particulares. Pero este no es un mal que sólo se puede asignar a las comunidades indígenas, sino que existe en todo tipo de comunidades y en los centros urbanos del país. Afirmar que únicamente sucede en las comunidades indígenas es una forma de estigmatizar a este grupo de mexicanos.

En las elecciones de 1998, por ejemplo, cinco mujeres fueron electas presidentas de ayuntamientos de usos y costumbres e igual número fungió en municipios por partidos políticos. Para 2001 siete mujeres fueron electas presidentas municipales por usos y costumbres y cinco en régimen de partidos. En 2004 ocho mujeres fueron presidentas municipales, sólo una de las cuales gobernó un municipio de usos y costumbres. En 2007 nueve mujeres fueron electas como presidentas por régimen de partidos y tres por el de usos y costumbres.

En ese último año no había ninguna mujer en las presidencias municipales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima y Querétaro; mientras que en los estados de Chiapas, Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas fueron electas sólo tres presidentas municipales en cada uno y a nivel nacional sólo había 180 mujeres a la cabeza de un total de 2,440 ayuntamientos.¹⁵

En el periodo de gestión municipal 2011-2013 encabezaron los ayuntamientos 16 mujeres, siete presidentas corresponden a municipios de usos y costumbres. En total las mujeres ocupaban 76 cargos de propietarias y 68 de suplentes en municipios de esta última forma de organización.¹⁶

lidad municipal en Oaxaca: ¿Qué son los usos y costumbres para la renovación de ayuntamientos?, Oaxaca, CIESAS Istmo-Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, 1997, pp. 207-210.

¹⁴ Véase Graciela Concepción Ángeles Carreño, “Representación femenina en gobiernos locales: una agenda por construir”, en Diódoro Carrasco Altamirano y Moisés Jaime Bailón Corres (coords.), *¿Una década de reformas indígenas? Multiculturalismo y derechos de los pueblos indígenas en México*, México, CNDH/Cámara de Diputados del Congreso de la Unión/IIHUAJBO, 2009, pp. 199-209.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ “Relación de municipios en los que fueron electas mujeres como concejales para el periodo 2011-2013”, Oaxaca, Dirección Ejecutiva de Usos y Costumbres del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en <http://www.ieepco.org.mx> (consultado el 10 de abril de 2013).

En el último proceso electoral para elegir autoridades del régimen de sistemas normativos internos realizado en los años 2012-2013, ocho mujeres fueron electas como presidentas municipales e igual número como presidentas suplentes. En total 217 mujeres fueron votadas para fungir como presidentas, regidoras y síndicas: 102 lo fueron con cargos de propietarias y 115 como suplentes.¹⁷

La participación plena en la vida política nacional de las mujeres, bajo las mismas condiciones de igualdad frente a los hombres para hacerse cargo no sólo del voto sino de la dirección de los cargos de elección, es uno de los retos del México de hoy. El desafío es mayor en los municipios que estamos estudiando, pero no exclusivo de ellos.

En un reciente estudio realizado sobre la experiencia de 18 mujeres que fueron electas presidentas municipales por el procedimiento de sistemas normativos internos, de 1995 a 2010, aunque todas ellas reconocen como el reto principal de ese sistema el romper las ataduras patriarcales que impiden la ciudadanía plena de la mujer, también todas están de acuerdo en conservarlo por la importancia que tiene para la autonomía, la unidad y cohesión de sus comunidades. Nadie se pronuncia por una salida al desafío que implique regresar al sistema de partidos en sus municipios, sino al contrario, señalan que el sistema de usos y costumbres es perfectible, que dentro de él se podrá avanzar en el ejercicio pleno de la ciudadanía y sus derechos.¹⁸

Democracia y derechos humanos

Pero hay un factor fundamental: esa autonomía política de los pueblos indígenas —que hoy está consagrada constitucionalmente— habrá que consolidarla, pero en los términos establecidos por la propia Constitución, impulsando el respeto a los derechos humanos, la dignidad y equidad de la mujer frente al hombre, el respeto y la tolerancia religiosas, etcétera, así como en todo el país se pretende consolidar una cultura democrática y de respeto a los derechos

¹⁷ Gloria Zafra (coord.), *Memoria electoral. Sistemas Normativos Internos: Proceso electoral 2012-2013*, Oaxaca, IIEPCO, 2014, pp. 258-269, en <http://www.iecepo.org.mx/acuerdos/2014/msni2.pdf>

¹⁸ Verónica Vázquez García, *Usos y costumbres y ciudadanía femenina. Hablan las presidentas municipales de Oaxaca, 1996-2010*, México, Cámara de Diputados/Colegio de Posgraduados/Miguel Ángel Porrúa, 2011.

humanos que involucra todos los ámbitos de la vida nacional, urbanos y rurales, indígenas y no indígenas, a los hombres y a las mujeres, a los servidores públicos y a los ciudadanos.

Nota metodológica

Con la concurrencia de investigadores de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, la CNDH y la American University de Washington D.C., de 2007 a 2009 se aplicó una encuesta de más de 300 preguntas en los 418 ayuntamientos de usos y costumbres de Oaxaca.

En los cuestionarios se hicieron preguntas para conocer detalles de la vida política y social de las comunidades. Se aplicaron a las autoridades municipales de manera colectiva mediante reuniones en pequeños grupos de regidores o con todo el cabildo (agradecemos a las autoridades oaxaqueñas su tiempo para contestar).

Además de buscar conocer aspectos relacionados con su sistema tradicional de gobierno, se quería tener la opinión de las autoridades locales sobre diversos temas de democracia, derechos humanos, la participación de las mujeres, los migrantes y otras minorías sociales, la forma de organizar el tequio y otras muchas más que se verán en los resultados que se presentan.

El levantamiento alcanzó a cubrir respuestas de hasta 404 ayuntamientos para algunas preguntas, es decir, casi 97% del total, por lo que es sumamente representativo. En 14 casos no fue posible realizar la encuesta por diversas razones, como la ausencia de las autoridades, su negativa a contestarlo o bien por errores en el levantamiento.

La encuesta sobre el sistema de usos y costumbres en el estado de Oaxaca se aplicó durante varios meses de trabajo de campo. Al mismo tiempo que se recibían los cuestionarios se fueron capturando para su posterior elaboración en tablas, tarea que nos llevó bastante tiempo por la falta de recursos materiales y humanos para concluirlos. Hoy las presentamos a ustedes.

Agradecemos al licenciado Cipriano Flores Cruz —durante su gestión como director del Instituto Estatal de Educación para los Adultos— el apoyo material y la orientación prestada en el proceso de levantamiento de la encuesta. Este trabajo no hubiera podido concretarse sin su ayuda.

Varios análisis de correlación elaborados a partir de la base de datos de la encuesta de usos y costumbres han sido publicados en el libro de reciente

aparición: *Latin America's Multicultural Movements and the Struggle Between Communitarianism, Autonomy, and Human Rights*.¹⁹ Sin embargo, sigue siendo un material de acceso sólo para quienes hablen inglés, en espera de que pudiera darse una edición en habla hispana. Por eso, presentar los cuadros concentrados a nivel estatal de la misma resulta de gran utilidad para los estudiosos de los sistemas normativos internos.

En esta publicación se presentan 180 cuadros del concentrado estatal de la encuesta. La presentación de éstos se organizó en cuatro dimensiones fundamentales: Vigencia del sistema de usos y costumbres; El sistema electoral en municipios de usos y costumbres; Opinión de las autoridades municipales de usos y costumbres sobre diversos temas contemporáneos, y Conflictos en municipios de usos y costumbres.

La primera dimensión se integra de las siguientes categorías: Tamaño, duración, integrantes y remuneraciones en ayuntamientos de usos y costumbres; Requisitos para ser electo a un cargo municipal; Participación comunitaria en relación al género y las preferencias religiosas en municipios de usos y costumbres, y Los migrantes en municipios de usos y costumbres.

La segunda dimensión se divide a su vez en las siguientes categorías: Opinión, requisitos y quiénes votan en municipios de usos y costumbres; Actividades previas en la elección de usos y costumbres; Convocatoria a elecciones y elección de autoridades municipales en municipios de usos y costumbres; La asamblea electoral, lugar de la misma y organización; Formas de organizar el proceso de la votación para elegir ayuntamiento en municipios de usos y costumbres.

La tercera dimensión se compone de los siguientes subapartados: Opinión de las autoridades municipales sobre temas sociales y de desarrollo; Opinión de las autoridades municipales sobre el sistema de usos y costumbres; Opinión de las autoridades municipales sobre quién es un buen presidente municipal; y Opinión de las autoridades municipales sobre la democracia en Oaxaca.

La última dimensión va a atender los siguientes subtemas: Conflictos electorales y Recursos para la atención de conflictos electorales.

¹⁹ Todd A. Eisenstadt, Mike Danielson, Jaime Bailón, and Carlos Sorroza (eds.), *Latin America's Multicultural Movements and the Struggle Between Communitarianism, Autonomy, and Human Rights*, Nueva York, Oxford University Press, 2013.

Salida

Lo que hoy presentamos es una fotografía seguramente incompleta de los sistemas normativos internos, o sistema de usos y costumbres, oaxaqueños. Hay algunas respuestas que no se pudieron agrupar por lo bajo de sus frecuencias y por consiguiente de su significación para el análisis, por deficiencias en el planteamiento de las preguntas o en las respuestas mismas, o porque no se dieron éstas. Sin embargo, la cantidad de información disponible nos permitirá conocer la riqueza de este subsistema político, único en América Latina, así como evaluar lo que falta por realizar en materia de capacitación, sensibilización y acoplamiento de las formas de autonomía y autodeterminación reconocidas al espectro general de la democracia y de los derechos humanos en nuestro país.

De manera general se puede decir que la encuesta permite dar dos lecturas posibles, con sus tonalidades: si se le ve como algo estático, puede prestarse a la opinión de que el sistema refleja la violación tanto de los derechos humanos, la exclusión de minorías religiosas, avocindados o migrantes, como de la dignidad y los derechos de las mujeres; pero si se le ve como en realidad es, y ha sido siempre, se presta a la opinión que compartimos los que coordinamos este esfuerzo: que es un sistema vivo, en constante cambio y adaptación hacia el futuro, que está avanzando en el terreno del respeto a los derechos humanos, así como de la igualdad de oportunidades de las mujeres en las actividades políticas y el respeto a su dignidad y a la democracia del país. Y sobre todo que representa un patrimonio fundamental que es necesario respetar, cuando a juicio de los propios pueblos quieran continuar bajo ese sistema.

Creemos que el reconocimiento del mismo, que había venido operando en las tinieblas y en el encubrimiento por parte del partido en el poder, emanado de la Revolución Mexicana, gracias a administraciones gubernamentales que decidieron avanzar por esta vía en vez de la represiva, significó un paso fundamental para la transparencia y el seguimiento de esta forma de organización política. Por eso su reconocimiento constituyó en sí mismo un avance de la democracia mexicana y en la lucha a favor de los derechos humanos de todos, al reconocer abiertamente un sistema de organización de los pueblos indígenas que a partir de 2001 ya tiene rango constitucional.

No se trata de un sistema cerrado, toda vez que los municipios bajo este régimen pueden optar por su tránsito al sistema de partidos, como ya se dio en un caso, y refleja que muchas ideas previas pueden cambiar.

Agradecemos al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), y especialmente a Gustavo Meixueiro Nájera, su Consejero Presidente, por su interés en publicar estos resultados.

Jaime Bailón Corres
Carlos Sorroza Polo
Todd A. Eisenstadt

MUNICIPIOS Y MAPAS DE OAXACA

MUNICIPIOS DE RÉGIMEN DE USOS Y COSTUMBRES, POR REGIÓN Y DISTRITO ADMINISTRATIVO

TOTAL: 418

REGIÓN CAÑADA

Distrito de Teotitlán

Distrito de Cuicatlán	029 Eloxochitlán de Flores Magón
022 Concepción Pápalo	058 Mazatlán Villa de Flores
027 Cuyamecalco Villa de Zaragoza	106 San Antonio Nanahuatipam
095 San Andrés Teotilalpam	139 San Francisco Huehuetlán
136 San Francisco Chapulapa	160 San Jerónimo Tecóatl
187 Chuiquihuitán de Benito Juárez	193 San Juan De Los Cués
220 San Juan Tepeuxila	228 San Lorenzo Cuaunecuiltitla
275 San Miguel Santa Flor	234 San Lucas Zoquiapam
309 San Pedro Jaltepetongo	244 San Martín Toxpalan
311 San Pedro Jocotipac	255 San Mateo Yoloxochitlán
324 San Pedro Sochiapam	320 San Pedro Ocopetatlillo
328 San Pedro Teutila	354 Santa Ana Ateixtlahuaca
355 Santa Ana Cuauhtémoc	375 Santa Cruz Acatepec
426 Santa María Pápalo	399 Santa María la Asunción
439 Santa María Tlaxiactac	404 Santa María Chilchotla
479 Santiago Nacaltepec	417 Santa María Ixcatlán
531 Santos Reyes Pápalo	491 Santiago Texcalcingo

REGIÓN COSTA

Distrito de Jamiltepec

- 079 San Agustín Chayuco
- 108 San Antonio Tepetlapa
- 367 Santa Catarina Mechoacán
- 467 Santiago Ixtayutla

Distrito de Juquila

- 150 San Gabriel Mixtepec
- 203 San Juan Lachao
- 213 San Juan Quiahije
- 271 San Miguel Panixtlahuaca
- 312 San Pedro Juchatengo
- 434 Santa María Temascaltepec
- 498 Santiago Yaitepec
- 530 Santos Reyes Nopala
- 542 Tataltepec de Valdés

Distrito de Pochutla

- 014 Candelaria Loxicha
- 070 Pluma Hidalgo
- 082 San Agustín Loxicha
- 110 San Baltazar Loxicha
- 116 San Bartolomé Loxicha
- 251 San Mateo Piñas
- 265 San Miguel del Puerto
- 304 San Pedro el Alto
- 366 Santa Catarina Loxicha
- 406 Santa María Colotepec
- 508 Santo Domingo de Morelos

REGIÓN ISTMO

Distrito de Juchitán

- 263 San Miguel Chimalapa
- 405 Santa María Chimalapa

Distrito de Tehuantepec

- 035 Guevea de Humboldt
- 413 Santa María Guienagati
- 441 Santa María Totolapilla
- 471 Santiago Lachiguiri
- 280 San Miguel Tenango
- 454 Santiago Astata
- 247 San Mateo del Mar

REGIÓN MIXTECA

Distrito de Coixtlahuaca

- 021 Concepción Buenavista
- 126 San Cristóbal Suchixtlahuaca
- 148 San Francisco Teopan
- 174 San Juan Bautista Coixtlahuaca
- 254 San Mateo Tlapiltepec
- 281 San Miguel Tequixtepec
- 285 San Miguel Tulancingo
- 396 Santa Magdalena Jicotlán
- 423 Santa María Nativitas
- 465 Santiago Ihuitlán Plumas
- 489 Santiago Tepetlapa
- 548 Tepelmeme Villa de Morelos
- 551 Tlacotepec Plumas

Distrito de Huajuápam

- 025 Cosoltepec
- 162 San Jorge Nuchita
- 163 San José Ayuquila
- 335 San Pedro y San Pablo Tequixtepec
- 349 San Simón Zahuatlán
- 374 Santa Catarina Zapoquila
- 401 Santa María Camotlán
- 477 Santiago Miltepec
- 524 Santo Domingo Yodohino
- 533 Santos Reyes Yucuná
- 569 Zapotitlán Palmas

Distrito de Juxtahuaca

- 019 Coicoyán de las Flores
- 208 San Juan Mixtepec
- 242 San Martín Peras
- 284 San Miguel Tlacotepec
- 345 San Sebastián Tecomaxtlahuaca
- 532 Santos Reyes Tepejillo

Distrito de Nochixtlán

- 046 Magdalena Jaltepec
- 053 Magdalena Yodocono
de Porfirio Díaz
- 054 Magdalena Zahuatlán
- 091 San Andrés Nuxiño
- 093 San Andrés Sinaxtla
- 137 San Francisco Chindúa
- 141 San Francisco Jaltepetongo
- 144 San Francisco Nuxaño
- 196 San Juan Diuxi
- 215 San Juan Sayultepec
- 217 San Juan Tamazola

- 224 San Juan Yucuita
- 248 San Mateo Etlatongo
- 253 San Mateo Sindihui
- 262 San Miguel Chicahua
- 269 San Miguel Huautla
- 273 San Miguel Piedras
- 279 San Miguel Tecomatlán
- 302 San Pedro Coxcaltepec Cántaros
- 327 San Pedro Teozacoalco
- 329 San Pedro Tidaá
- 391 Santa Inés de Zaragoza
- 398 Santa María Apazco
- 402 Santa María Chachoápam
- 452 Santiago Apoala
- 464 Santiago Huaucilla
- 493 Santiago Tilantongo
- 494 Santiago Tillo
- 511 Santo Domingo Nuxaá
- 523 Santo Domingo Yanhuitlán
- 565 Yutanduchi de Guerrero

Distrito de Teposcolula

- 090 San Andrés Lagunas
- 102 San Antonino Monte Verde
- 103 San Antonio Acutla
- 113 San Bartolo Soyaltepec
- 221 San Juan Teposcolula
- 319 San Pedro Nopala
- 330 San Pedro Topiltepec
- 338 San Pedro Yucunama
- 343 San Sebastián Nicananduta
- 352 San Vicente Nuño
- 403 Villa de Chilapa de Díaz
- 424 Santa María Nduayaco
- 480 Santiago Nejapilla
- 500 Santiago Yolomécatl

518 Santo Domingo Tlatayápam
 521 Santo Domingo Tonaltepec
 547 Teotongo
 556 La Trinidad Vista Hermosa

Distrito de Tlaxiaco

049 Magdalena Peñasco
 083 San Agustín Tlacotepec
 107 San Antonio Sinicahua
 118 San Bartolomé Yucuañe
 124 San Cristóbal Amoltepec
 130 San Esteban Atlatlahuca
 171 San Juan Achiutla
 210 San Juan Ñumi
 218 San Juan Teita
 239 San Martín Huamelúlpam
 240 San Martín Itunyoso
 250 San Mateo Peñasco
 257 San Miguel Achiutla
 268 San Miguel El Grande
 295 San Pablo Tijaltepec
 315 San Pedro Martir Yucuxaco
 318 San Pedro Molinos
 371 Santa Catarina Tayata
 372 Santa Catarina Ticuá
 373 Santa Catarina Yasonotu
 380 Santa Cruz Nundaco
 383 Santa Cruz Tacahua
 384 Santa Cruz Tayata
 409 Santa María del Rosario
 431 Santa María Tataltepec
 445 Santa María Yolotepec
 446 Santa María Yosoyúa
 447 Santa María Yucuhiti
 482 Santiago Nundiche
 483 Santiago Nuyoo

501 Santiago Yosondúa
 510 Santo Domingo Ixcatlán
 528 Santo Tomás Ocotepec

Distrito de Silacayoapam

013 Calihualá
 040 Ixpantepec Nieves
 096 San Andrés Tepetlapa
 149 San Francisco Tlapancingo
 180 San Juan Bautista Tlachichilco
 188 San Juan Cieneguilla
 230 San Lorenzo Victoria
 249 San Mateo Nejápam
 377 Santa Cruz de Bravo
 462 Santiago del Río
 502 Santiago Yucuyachi

REGIÓN SIERRA NORTE

Distrito de Ixtlán

001 Abejones
 034 Guelatao de Juárez
 042 Ixtlán de Juárez
 062 Natividad
 065 Nuevo Zoquiápam
 172 San Juan Atepec
 185 San Juan Chicomezúchil
 197 San Juan Evangelista Analco
 214 San Juan Quiotepec
 259 San Miguel Aloápam
 261 San Miguel Amatlán
 266 San Miguel del Río
 286 San Miguel Yotao
 294 San Pablo Macuilianguis

336 San Pedro Yaneri
 337 San Pedro Yólox
 359 Santa Ana Yareni
 363 Santa Catarina Ixtepeji
 365 Santa Catarina Lachatao
 420 Santa María Jaltianguis
 444 Santa María Yavesía
 461 Santiago Comaltepec
 474 Santiago Laxopa
 497 Santiago Xiacuí
 544 Teocuilco de Marcos Pérez
 559 Capulálpam de Méndez

Distrito de Villa Alta

094 San Andrés Solaga
 097 San Andrés Yaá
 111 San Baltazar Yatzachi el Bajo
 119 San Bartolomé Zoogocho
 125 San Cristóbal Lachirioag
 135 San Francisco Cajonos
 153 San Ildefonso Villa Alta
 202 San Juan Juquila Vijanos
 216 San Juan Tabaá
 222 San Juan Yaeé
 223 San Juan Yatzona
 246 San Mateo Cajonos
 256 San Melchor Betaza
 278 Villa Talea de Castro
 297 San Pablo Yaganiza
 301 San Pedro Cajonos
 433 Santa María Temaxcalapa
 443 Santa María Yalina
 458 Santiago Camotlán
 472 Santiago Lalopa
 504 Santiago Zoochila
 514 Santo Domingo Roayaga

522 Santo Domingo Xagacía
 541 Tanetze de Zaragoza
 562 Villa Hidalgo

Distrito Mixe

004 Asunción Cacalotepec
 060 Mixistlán de la Reforma
 192 San Juan Cotzocón
 207 San Juan Mazatlán
 231 San Lucas Camotlán
 274 San Miguel Quetzaltepec
 321 San Pedro Ocotepéc
 333 San Pedro y San Pablo Ayutla
 397 Santa María Alotepec
 436 Santa María Tepantlali
 438 Santa María Tlahuitoltepec
 455 Santiago Atitlán
 466 Santiago Ixcuintepec
 503 Santiago Zacatepec
 517 Santo Domingo Tepuxtepec
 540 Tamazulapam del Espíritu Santo
 554 Totontepec Villa de Morelos

REGIÓN SIERRA SUR

Distrito Miahuatlán

061 Monjas
 092 San Andrés Paxtlán
 123 San Cristóbal Amatlán
 143 San Francisco Logueche
 145 San Francisco Ozolotepec
 151 San Ildefonso Amatlán
 156 San Jerónimo Coatlán
 165 San José del Peñasco

168 San José Lachiguiri
 209 San Juan Mixtepec
 211 San Juan Ozolotepec
 235 San Luis Amatlán
 236 San Marcial Ozolotepec
 264 San Miguel Coatlán
 277 San Miguel Suchixtepec
 287 San Nicolás
 289 San Pablo Coatlán
 317 San Pedro Mixtepec
 341 San Sebastián Coatlán
 344 San Sebastián Río Hondo
 348 San Simón Almolongas
 353 Santa Ana
 362 Santa Catarina Cuixtla
 385 Santa Cruz Xitla
 393 Santa Lucía Miahuatlán
 425 Santa María Ozolotepec
 496 Santiago Xanica
 512 Santo Domingo Ozolotepec
 529 Santo Tomás Tamazulapan
 535 Sitio de Xitlapehua

Distrito de Putla

023 Constanacia del Rosario
 036 Mesones Hidalgo
 073 La Reforma
 085 San Andrés Cabecera Nueva¹
 394 Santa Lucía Monteverde

Distrito de Sola de Vega

134 San Francisco Cahuacuá
 146 San Francisco Sola

152 San Ildefonso Sola
 155 San Jacinto Tlacotepec
 229 San Lorenzo Texmelucan
 351 San Vicente Lachixío
 387 Santa Cruz Zenzontepec
 421 Santa María Lachixío
 430 Santa María Sola
 449 Santa María Zaniza
 451 Santiago Amoltepec
 478 Santiago Minas
 492 Santiago Textitlán
 516 Santo Domingo Teojomulco
 567 Zapotitlán del Río

Distrito de Yautepec

009 Asunción Tlacolulita
 064 Nejapa de Madero
 114 San Bartolo Yautepec
 122 San Carlos Yautepec
 201 San Juan Juquila Mixes
 205 San Juan Lajarcia
 314 San Pedro Mártir Quiechapa
 357 Santa Ana Tavela
 361 Santa Catalina Quierí
 370 Santa Catarina Quijoquitani
 411 Santa María Ecatepec
 429 Santa María Quiegolani

REGIÓN DE TUXTEPEC

Distrito de Choapam

191 San Juan Comaltepec
 206 San Juan Lalana

¹ Régimen de partidos a partir de 2013.

212 San Juan Petlapa
 460 Santiago Choapam
 469 Santiago Jocotepec
 499 Santiago Yaveo

Distrito de Tuxtepec

No hay municipios de usos y costumbres.

REGIÓN VALLES

Distrito del Centro

003 Ánimas Trujano
 080 San Agustín de las Juntas
 084 San Agustín Yatareni
 088 San Andrés Huayapam
 089 San Andrés Ixtlahuaca
 104 San Antonio de la Cal
 112 San Bartolo Coyotepec
 308 San Pedro Ixtlahuaca
 339 San Raymundo Jalpan
 347 San Sebastián Tutla
 400 Santa María Atzompa
 408 Santa María Coyotepec
 410 Santa María del Tule
 519 Santo Domingo Tomaltepec
 552 Tlaxiactac de Cabrera

Distrito de Ejutla

018 Coatecas Altas
 020 La Compañía
 068 La "Pe"
 098 San Andrés Zabache

204 San Juan Lachigalla
 238 San Martín de los Cansecos
 241 San Martín Lachila
 267 San Miguel Ejutla
 350 San Vicente Coatlán
 538 Taniche
 564 Yogana

Distrito de Etlá

033 Guadalupe Etlá
 045 Magdalena Apasco
 063 Nazareno Etlá
 074 Reyes Etlá
 081 San Agustín Etlá
 132 San Felipe Tejalapam
 158 San Jerónimo Sosola
 173 San Juan Bautista Atlatlahuca
 176 San Juan Bautista Guelache
 177 San Juan Bautista Jayacatlán
 194 San Juan del Estado
 227 San Lorenzo Cacaotepec
 291 San Pablo Etlá
 428 Santa María Peñoles
 488 Santiago Tenango
 495 Santiago Tlazoyaltepec
 527 Santo Tomás Mazaltepec

Distrito de Ocotlán

299 San Pedro Apóstol
 313 San Pedro Mártir
 326 San Pedro Taviche
 129 San Dionisio Ocotlán
 159 San Jerónimo Taviche
 169 San José del Progreso
 186 San Juan Chilateca

243 San Martín Tilcajete
 282 San Miguel Tilquiapam
 368 Santa Catarina Minas
 395 Santa Lucía Ocotlán
 453 Santiago Apóstol
 526 Santo Tomás Jalieza
 563 Yaxe

Distrito de Tlacolula

050 Magdalena Teitipac
 075 Rojas de Cuauhtémoc
 117 San Bartolomé Quialana
 128 San Dionisio Ocoatepec
 142 San Francisco Lachigolo
 161 San Jerónimo Tlacoahuaya
 195 San Juan del Río
 198 San Juan Guelavía
 219 San Juan Teitipac
 226 San Lorenzo Albarradas
 233 San Lucas Quiavini
 323 San Pedro Quiatoni
 331 San Pedro Totolapa
 340 San Sebastián Abasolo
 346 San Sebastián Teitipac
 356 Santa Ana del Valle

381 Santa Cruz Papalutla
 412 Santa María Guelacé
 450 Santa María Zoquitlán
 476 Santiago Matatlán
 505 Santo Domingo Albarradas
 546 Teotitlán del Valle
 561 Villa Díaz Ordaz

Distrito de Zaachila

105 San Antonio Huitepec
 272 San Miguel Peras
 290 San Pablo Cuatro Venados
 389 Santa Inés del Monte

Distrito de Zimatlán

010 Ayoquezco de Aldama
 047 Magdalena Mixtepec
 101 San Antonino el Alto
 120 San Bernardo Mixtepec
 270 San Miguel Mixtepec
 358 Santa Ana Tlapacoyan
 369 Santa Catarina Quiané
 379 Santa Cruz Mixtepec
 390 Santa Inés Yatzeche

MUNICIPIOS DE RÉGIMEN DE PARTIDOS,
POR REGIÓN Y DISTRITO ADMINISTRATIVO

TOTAL: 152

REGIÓN CAÑADA

Distrito de Cuicatlán

175 San Juan Bautista Cuicatlán
181 San Juan Bautista Tlacoatzintepec
437 Santa María Texcatitlán
558 Valerio Trujano

Distrito de Teotitlán

038 Huautepec
039 Huautla de Jiménez
115 San Bartolomé Ayautla
170 San José Tenango
189 San Juan Coatzóspam
432 Santa María Tecomavaca
435 Santa María Teopoxco
545 Teotitlán de Flores Magón

REGIÓN COSTA

Distrito de Jamiltepec

056 Mártires de Tacubaya
069 Pinotepa de Don Luis
087 San Andrés Huaxpaltepec
166 San José estancia Grande
178 San Juan Bautista Lo de Soto
184 San Juan Cacahuatepec
190 San Juan Colorado
225 San Lorenzo
283 San Miguel Tlacamama
300 San Pedro Atoyac
310 San Pedro Jicayán
342 San Sebastián Ixcapa
407 Santa María Cortijo
415 Santa María Huazolotitlán
468 Santiago Jamiltepec
475 Santiago Llano Grande

484 Santiago Pinotepa Nacional
 487 Santiago Tapextla
 490 Santiago Tetepec
 506 Santo Domingo Armenta

Distrito de Juquila

316 San Pedro Mixtepec
 332 Villa de Tututepec de Melchor
 Ocampo
 364 Santa Catarina Juquila Distrito
 de Pochutla
 322 San Pedro Pochutla
 414 Santa María Huatulco
 440 Santa María Tonameca

REGIÓN ISTMO

Distrito de Juchitán

006 Asunción Ixtaltepec
 030 El Espinal
 041 Ciudad Ixtepec
 015 Chahuites
 043 Juchitán de Zaragoza
 072 Reforma de Pineda
 127 San Dionisio del Mar
 138 San Francisco del Mar
 140 San Francisco Ixhuatán
 325 San Pedro Tapanatepec
 442 Santa María Xadani
 481 Santiago Niltepec
 509 Santo Domingo Ingenio
 525 Santo Domingo Zanatepec
 557 Unión Hidalgo
 012 El Barrio de la Soledad

057 Matías Romero Avendaño
 199 San Juan Guichicovi
 427 Santa María Petapa
 513 Santo Domingo Petapa

Distrito de Tehuantepec

051 Magdalena Tequisistlán
 052 Magdalena Tlacoatepec
 303 San Pedro Comitancillo
 419 Santa María Jalapa del Marqués
 422 Santa María Mixtequilla
 473 Santiago Laollaga
 507 Santo Domingo Chihuitán
 076 Salina Cruz
 121 San Blas Atempa
 305 San Pedro Huamelula
 306 San Pedro Huilotepec
 515 Santo Domingo Tehuantepec

REGIÓN MIXTECA

Distrito de Coixtlahuaca

No hay municipios de régimen de
 partidos.

Distrito de Huajuapán

005 Asunción Cuyotepeji
 031 Fresnillo de Trujano
 037 Ciudad de Huajuapán de León
 055 Mariscala de Juárez
 086 San Andrés Dinicuiti
 157 San Jerónimo Silacayoapilla
 179 San Juan Bautista Suchitepec

237 San Marcos Artega	258 San Miguel Ahuehuetitlán
245 San Martín Zacatepec	288 San Nicolás Hidalgo
260 San Miguel Amatitlán	486 Santiago Tamazola
382 Santa Cruz Tacache de Mina	534 Silacayoápam
456 Santiago Ayuququilla	568 Zapotitlán Lagunas
457 Santiago Cacaloxtepec	
459 Santiago Chazumba	
463 Santiago Huajolotitlán	
520 Santo Domingo Tonalá	
549 Tezoatlán de Segura y Luna	
	<hr/>
	REGIÓN SIERRA NORTE
	<hr/>
Distrito de Juxtlahuaca	Distrito de Ixtlán
	No hay municipios de régimen de partidos.
470 Santiago Juxtlahuaca	
	Distrito de Villa Alta
Distrito de Nochixtlán	
	No hay municipios de régimen de partidos.
007 Asunción Nochixtlán	
	Distrito Mixe
Distrito de Teposcolula	
	No hay municipios de régimen de partidos.
334 San Pedro y San Pablo Teposcolula	
539 Villa de Tamazulápam del Progreso	
543 Villa Tejúpam de la Unión	
	<hr/>
	REGIÓN SIERRA SUR
	<hr/>
Distrito de Tlaxiaco	Distrito Miahuatlán
016 Chalcatongo de Hidalgo	059 Miahuatlán de Porfirio Díaz
553 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	252 San Mateo Río Hondo
Distrito de Silacayoápam	Distrito de Putla
032 Guadalupe de Ramírez	071 Putla Villa de Guerrero
078 San Agustín Atenango	298 San Pedro Amuzgos
200 San Juan Ihualtepec	378 Santa Cruz Itundujia

416 Santa María Ipalapa	REGIÓN VALLES
448 Santa María Zacatepec	
Distrito de Sola de Vega	Distrito del Centro
536 Villa Sola de Vega	026 Cuilápam de Guerrero
Distrito de Yautepec	066 Oaxaca de Juárez
No hay municipios de régimen de partidos.	154 San Jacinto Amilpas
	386 Santa Cruz Xoxocotlán
	376 Santa Cruz Amilpas
	392 Santa Lucía del Camino
	Distrito de Ejutla
REGIÓN DE TUXTEPEC	028 Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo
Distrito de Choápam	077 San Agustín Amatengo
No hay municipios de régimen de partidos.	Distrito de Etlá
Distrito de Tuxtepec	099 San Andrés Zautla
011 Ayotzintepec	147 San Francisco Telixtlahuaca
044 Loma Bonita	292 San Pablo Huitzo
164 San José Chiltepec	485 Santiago Suchilquitongo
182 San Juan Bautista Tuxtepec	537 Soledad Etlá
183 San Juan Bautista Valle Nacional	560 Villa de Etlá
418 Santa María Jacatepec	Distrito de Ocotlán
002 Acatlán de Pérez Figueroa	008 Asunción Ocotlán
024 Cosolapa	048 Magdalena Ocotlán
131 San Felipe Jalapa de Díaz	067 Ocotlán de Morelos
133 San Felipe Usila	100 San Antonino Castillo Velasco
167 San José Independencia	109 San Baltazar Chichicápam
232 San Lucas Ojitlán	360 Santa Ana Zegache
276 San Miguel Soyaltepec	
307 San Pedro Ixcatlán	

Distrito de Tlacolula

296 San Pablo Villa de Mitla
550 Tlacolula de Matamoros

Distrito de Zaachila

555 Trinidad Zaachila
566 Villa de Zaachila

Distrito de Zimatlán

017 Ciénega de Zimatlán
293 San Pablo Huixtepec
388 Santa Gertrudis
570 Zimatlán de Álvarez

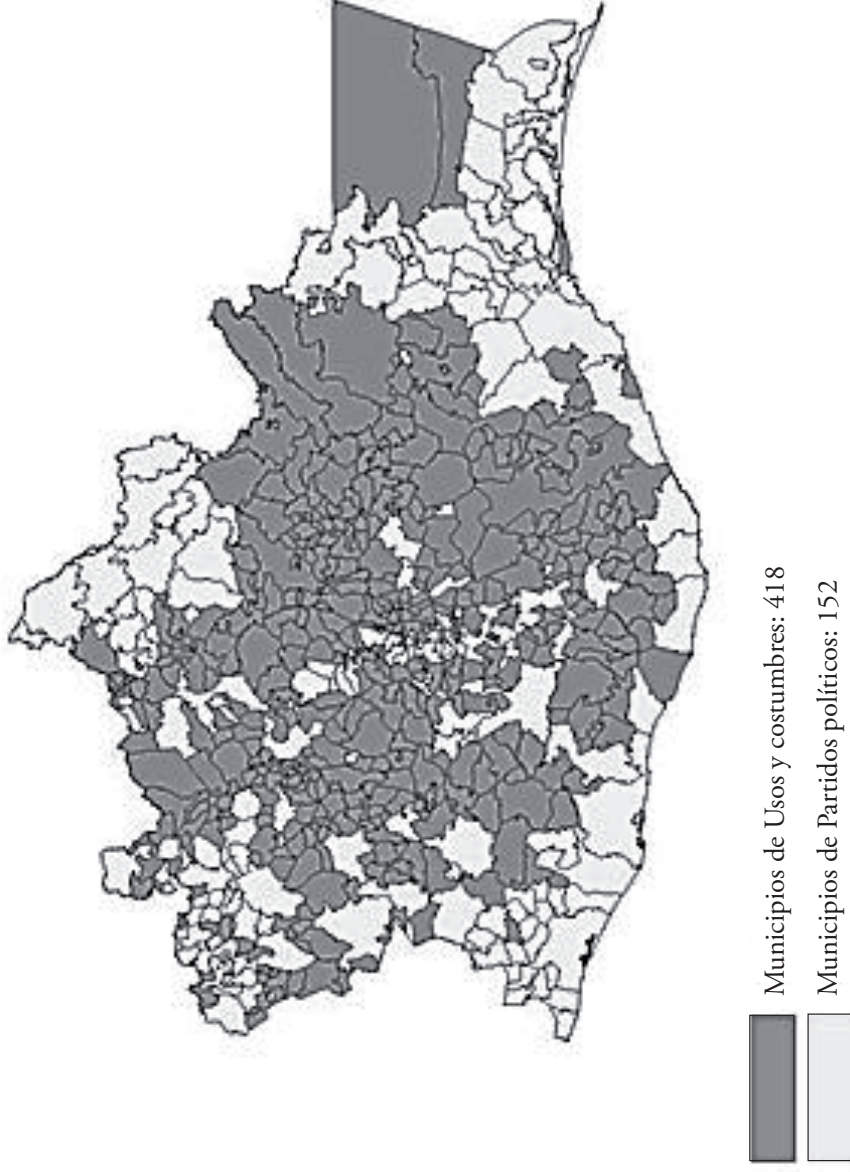
MAPA 1

ESTADO DE OAXACA: UBICACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA



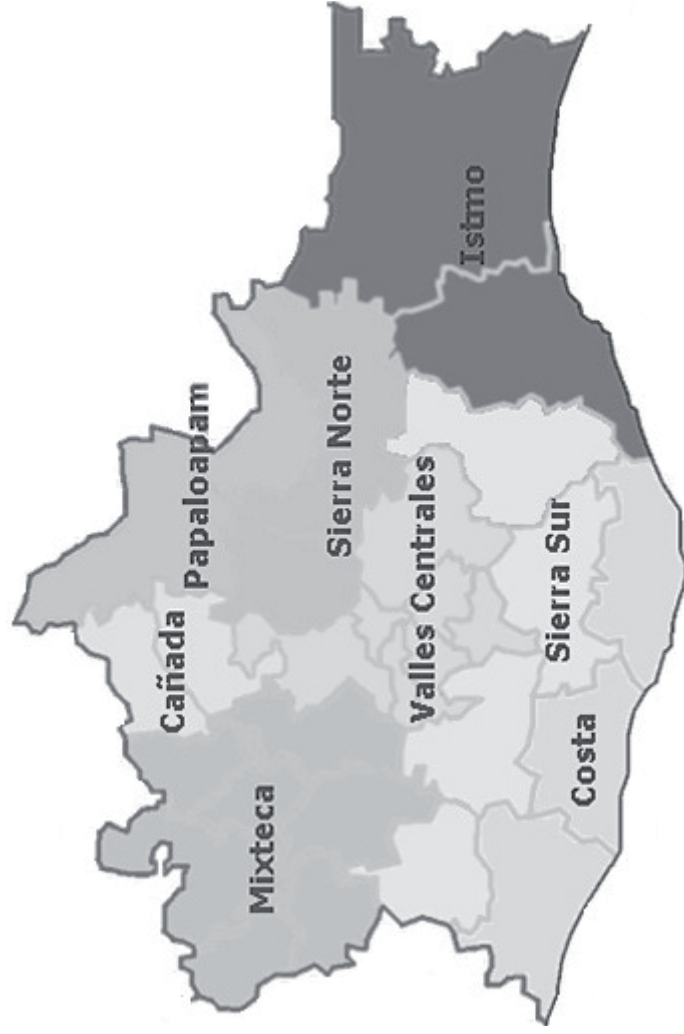
MAPA 2

ESTADO DE OAXACA: DIVISIÓN MUNICIPAL POR RÉGIMEN ELECTORAL



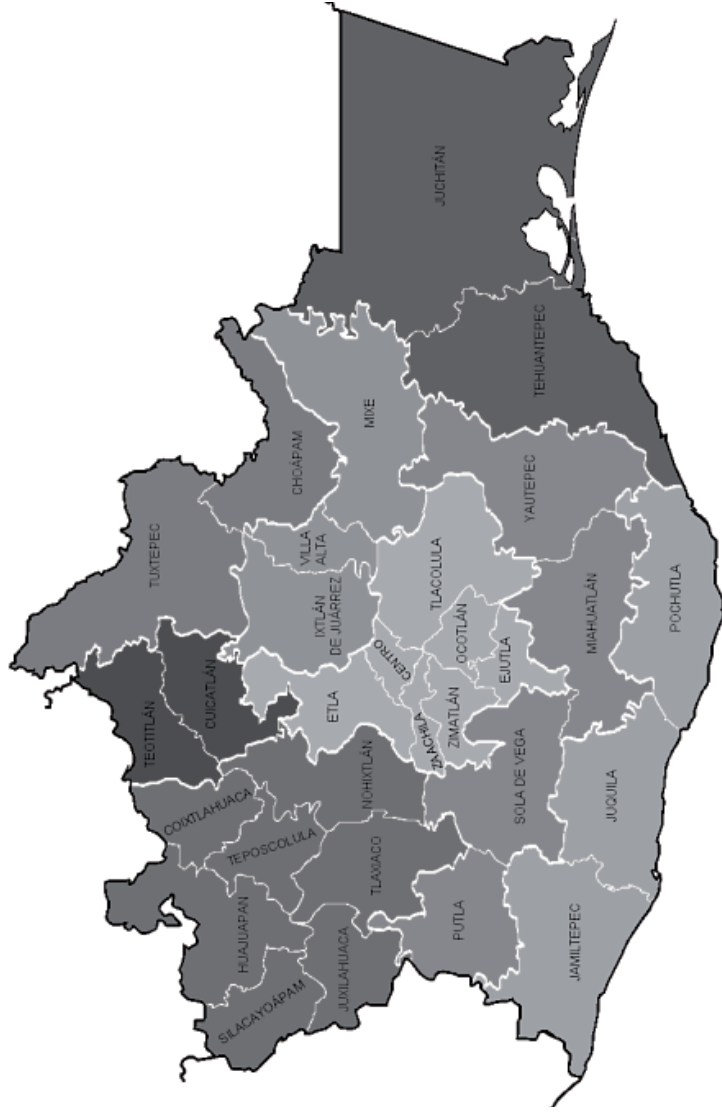
MAPA 3

ESTADO DE OAXACA: DIVISIÓN REGIONAL



MAPA 4

ESTADO DE OAXACA: DIVISI3N DISTRICTAL



CAPÍTULO 1

LA VIGENCIA DEL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES

I. TAMAÑO, DURACIÓN, INTEGRANTES Y REMUNERACIONES EN AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES

CUADRO 1

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES POR TAMAÑO
DEL CUERPO MUNICIPAL: PROPIETARIOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Propietarios por nivel</i>			Total de respuestas
		1-4 (cabildo pequeño)	5-7 (cabildo regular)	8 y más (cabildo amplio)	
Total estatal	Recuento %	36 9.4%	261 68.0%	87 22.7%	384 100.0%

CUADRO 2

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES POR TAMAÑO
DEL CUERPO MUNICIPAL: SUPLENTES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Suplentes por nivel</i>			Total de respuestas
		1-4 (cabildo pequeño)	5-7 (cabildo regular)	8 y más (cabildo grande)	
Total estatal	Recuento %	53 15.8%	227 67.6%	56 16.7%	336 100.0%

CUADRO 3

 DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES
 (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Duración del ayuntamiento</i>					Total de respuestas
		1 año	1 año y medio	2 años	3 años	Otro	
Total	Recuento	45	18	1	319	4	387
estatal	%	11.6%	4.7%	0.3%	82.4%	1.0%	100.0%

CUADRO 4

 MUJERES CON CARGOS EN AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES
 (ESTADO DE OAXACA)

Región		Cargos ocupados por mujeres 2005-2007	Cargos ocupados por mujeres 2008-2010
Cañada	Recuento	7	7
	% de región	8.60%	6.5%
Costa	Recuento	5	7
	% de región	6.20%	6.5%
Istmo	Recuento	1	0
	% de región	1.20%	0%
Mixteca	Recuento	24	30
	% de región	29.60%	28%
Papaloápam	Recuento	1	3
	% de región	1.20%	2.8%
Sierra Norte	Recuento	13	19
	% de región	16%	17.8%
Sierra Sur	Recuento	7	13
	% de región	8.60%	12.1%
Valles Centrales	Recuento	23	28
	% de región	28.40%	26.2%
Total estatal	Recuento	81	107
	% estatal	100.0%	100.0%

CUADRO 5

MIGRANTES CON CARGOS EN AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES
(ESTADO DE OAXACA)

Región		Cargos ocupados por migrantes 2005-2007	Cargos ocupados por migrantes 2008-2010
Cañada	Recuento	0	3
	% de región	0%	4.5%
Costa	Recuento	1	2
	% de región	2.3%	3%
Istmo	Recuento	0	0
	% de región	0%	0%
Mixteca	Recuento	16	26
	% de región	37.2%	39.4%
Papaloápam	Recuento	0	0
	% de región	0%	0%
Sierra Norte	Recuento	8	11
	% de región	18.6%	16.7%
Sierra Sur	Recuento	9	10
	% de región	20.9%	15.2%
Valles Centrales	Recuento	9	14
	% de región	20.9%	21.2%
Total estatal	Recuento	43	66
	% estatal	100.0%	100.0%

CUADRO 6

CARGOS OCUPADOS POR POBLADORES DE AGENCIAS EN AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

Región		Cargos ocupados por pobladores de agencias municipales 2005-2007	Cargos ocupados por pobladores de agencias municipales 2008-2010
Cañada	Recuento	12	14
	% de región	13.6%	14%
Costa	Recuento	6	7
	% de región	6.8%	7%
Istmo	Recuento	2	0
	% de región	2.3%	0%
Mixteca	Recuento	34	39
	% de región	38.6%	39%
Papaloápam	Recuento	2	2
	% de región	2.3%	2%
Sierra Norte	Recuento	7	6
	% de región	8%	6%
Sierra Sur	Recuento	16	21
	% de región	18.2%	21%
Valles Centrales	Recuento	9	11
	% de región	10.2%	11%
Total estatal	Recuento	88	100
	% estatal	100.0%	100.0%

CUADRO 7

CARGOS OCUPADOS POR MAESTROS EN AYUNTAMIENTOS
DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

Región		Cargos ocupados por maestros 2005-2007	Cargos ocupados por maestros 2008-2010
Cañada	Recuento	5	7
	% de región	4.8%	6.4%
Costa	Recuento	9	11
	% de región	8.6%	10.1%
Istmo	Recuento	2	3
	% de región	1.9%	2.8%
Mixteca	Recuento	23	34
	% de región	21.9%	31.2%
Papaloápam	Recuento	3	2
	% de región	2.9%	1.8%
Sierra Norte	Recuento	16	21
	% de región	15.2%	19.3%
Sierra Sur	Recuento	18	9
	% de región	17.1%	8.3%
Valles Centrales	Recuento	29	22
	% de región	27.6%	20.2%
Total estatal	Recuento	105	109
	% estatal	100.0%	100.0%

CUADRO 8

 CARGOS OCUPADOS POR AVECINDADOS EN AYUNTAMIENTOS
 DE USOS Y COSTUMBRES: 2005-2007 (ESTADO DE OAXACA)

Región		Cargos ocupados por avecindados 2005-2007	Cargos ocupados por avecindados 2008-2010
Cañada	Recuento	6	9
	% de región	20.7%	15.8%
Costa	Recuento	1	2
	% de región	3.4%	3.5%
Istmo	Recuento	0	1
	% de región	0%	1.8%
Mixteca	Recuento	9	14
	% de región	31%	24.6%
Papaloápam	Recuento	2	2
	% de región	6.9%	3.5%
Sierra Norte	Recuento	6	11
	% de región	20.7%	19.3%
Sierra Sur	Recuento	3	9
	% de región	10.3%	15.8%
Valles Centrales	Recuento	2	9
	% de región	6.9%	15.8%
Total estatal	Recuento	29	57
	% estatal	100.0%	100.0%

CUADRO 9

 MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE EL PRESIDENTE
 MUNICIPAL RECIBE DIETA O COMPENSACIÓN POR SU ACTIVIDAD
 EN EL CABILDO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Recibe el presidente municipal dieta o compensación?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	242	162	404
	%	59.9%	40.1%	100.0%

CUADRO 10

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL RECIBE DIETA O COMPENSACIÓN POR SU ACTIVIDAD EN EL CABILDO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Recibe el secretario dieta o compensación?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	222	182	404
	%	55.0%	45.0%	100.0%

CUADRO 11

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL RECIBE DIETA O COMPENSACIÓN POR SU ACTIVIDAD EN EL CABILDO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Recibe el síndico dieta o compensación?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	244	160	404
	%	60.4%	39.6%	100.0%

CUADRO 12

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE EL REGIDOR DE HACIENDA RECIBE DIETA O COMPENSACIÓN POR SU ACTIVIDAD EN EL CABILDO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Recibe el regidor de hacienda dieta o compensación?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	238	166	404
	%	58.9%	41.1%	100.0%

CUADRO 13

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE LA POLICÍA MUNICIPAL RECIBE DIETA O COMPENSACIÓN POR SU ACTIVIDAD EN EL CABILDO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Recibe dieta o compensación la policía municipal?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	162	242	404
	%	40.1%	59.9%	100.0%

II. REQUISITOS PARA SER ELECTO A UN CARGO MUNICIPAL

CUADRO 1

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO EN LOS AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: EL TEQUIO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo para un cargo de autoridad del ayuntamiento: es requisito haber cumplido con el tequio?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	270	84	40	394
	%	68.5%	21.3%	10.2%	100.0%

CUADRO 2

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO
EN LOS AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: HABER CUMPLIDO
CARGOS ANTERIORES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo para un cargo de autoridad del ayuntamiento: es requisito haber ocupado cargos anteriores?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	233	108	54	395
	%	59.0%	27.3%	13.7%	100.0%

CUADRO 3

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO
EN LOS AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: EL PRESTIGIO
O RECONOCIMIENTO SOCIAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo para un cargo de autoridad del ayuntamiento: es requisito tener prestigio o reconocimiento social?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	243	64	82	389
	%	62.5%	16.5%	21.1%	100.0%

CUADRO 4

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO
EN LOS AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: LA APORTACIÓN
DE RECURSOS PERSONALES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo para un cargo de autoridad del ayuntamiento: es requisito aportar recursos personales para el nombramiento?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	12	20	355	387
	%	3.1%	5.2%	91.7%	100.0%

CUADRO 5

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO
EN LOS AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: PERTENECER
AL PARTIDO GOBERNANTE (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo para un cargo de autoridad del ayuntamiento: es requisito ser del partido gobernante?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	12	15	358	385
	%	3.1%	3.9%	93.0%	100.0%

CUADRO 6

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO EN LOS AYUNTAMIENTOS
DE USOS Y COSTUMBRES: SER CATÓLICO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo para un cargo de autoridad del ayuntamiento: es requisito ser católico?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	47	21	316	384
	%	12.2%	5.5%	82.3%	100.0%

CUADRO 7

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO
EN LOS AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: SER HOMBRE
Y ORIGINARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo para un cargo de autoridad del ayuntamiento: es requisito ser hombre y originario de la cabecera municipal?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	239	71	81	391
	%	61.1%	18.2%	20.7%	100.0%

CUADRO 8

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO EN LOS AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: LA CAPACIDAD DE GESTIÓN (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo para un cargo de autoridad del ayuntamiento: es necesario tener capacidad de gestión?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	149	104	132	385
	%	38.7%	27.0%	34.3%	100.0%

CUADRO 9

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO EN LOS AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: SER PROFESIONISTA (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo para un cargo de autoridad del ayuntamiento: es necesario ser profesionista?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	8	61	314	383
	%	2.1%	15.9%	82.0%	100.0%

CUADRO 10

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO EN LOS AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: POSEER CONTACTOS CON EL GOBIERNO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo para un cargo de autoridad del ayuntamiento: es necesario tener contactos con el gobierno estatal o federal?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	36	53	295	384
	%	9.4%	13.8%	76.8%	100.0%

CUADRO 11

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO EN LOS AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: SER PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo a un cargo de autoridad del ayuntamiento: es necesario ser propuesto por el presidente municipal saliente?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	15	20	349	384
	%	3.9%	5.2%	90.9%	100.0%

CUADRO 12

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO EN LOS AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: SER PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ANCIANOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo a un cargo de autoridad del ayuntamiento: es necesario ser propuesto por el consejo de ancianos?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	29	41	312	382
	%	7.6%	10.7%	81.7%	100.0%

CUADRO 13

REQUISITOS PARA SER NOMBRADO O ELECTO PARA UN CARGO EN LOS AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: SER PROPUESTO POR UN PARTIDO POLÍTICO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para ser nombrado o electo para un cargo de autoridad del ayuntamiento: es necesario ser propuesto por un partido político?</i>			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	9	18	354	381
	%	2.4%	4.7%	92.9%	100.0%

III. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN RELACIÓN AL GÉNERO Y LAS PREFERENCIAS RELIGIOSAS EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

a) Participación de hombres y mujeres en el ayuntamiento

CUADRO 1

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN LOS HOMBRES
ORIGINARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN LOS CARGOS DEL CABILDO
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Participan en los cargos del cabildo los hombres originarios de la cabecera municipal?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	391	13	404
	%	96.8%	3.2%	100.0%

CUADRO 2

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN MUJERES
ORIGINARIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN LOS CARGOS DEL CABILDO
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Participan en los cargos del cabildo las mujeres originarias de la cabecera municipal?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	173	231	404
	%	42.8%	57.2%	100.0%

CUADRO 3

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN HOMBRES
ORIGINARIOS DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES EN LOS CARGOS DEL CABILDO
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Participan en los cargos del cabildo los hombres de las agencias municipales?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	128	276	404
	%	31.7%	68.3%	100.0%

CUADRO 4

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN MUJERES
ORIGINARIAS DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES EN LOS CARGOS DEL CABILDO
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Participan en los cargos del cabildo las mujeres de las agencias municipales?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	54	350	404
	%	13.4%	86.6%	100.0%

b) Participación de hombres y mujeres en el tequio, cargos religiosos y otras responsabilidades comunitarias

CUADRO 5

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN HOMBRES ORIGINARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN EL TRABAJO COMUNITARIO CONOCIDO COMO TEQUIO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Hacen tequio en la comunidad los hombres originarios de la cabecera municipal?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	386	18	404
	%	95.5%	4.5%	100.0%

CUADRO 6

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN MUJERES ORIGINARIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN EL TRABAJO COMUNITARIO CONOCIDO COMO TEQUIO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Hacen tequio en la comunidad las mujeres originarias de la cabecera municipal?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	246	158	404
	%	60.9%	39.1%	100.0%

CUADRO 7

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN HOMBRES ORIGINARIOS DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES EN EL TRABAJO COMUNITARIO CONOCIDO COMO TEQUIO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Hacen tequio en la comunidad los hombres de las agencias municipales?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	122	282	404
	%	30.2%	69.8%	100.0%

CUADRO 8

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN MUJERES
ORIGINARIAS DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES EN EL TRABAJO COMUNITARIO
CONOCIDO COMO TEQUIO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Hacen tequio en la comunidad las mujeres de las agencias municipales?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	83	321	404
	%	20.5%	79.5%	100.0%

CUADRO 9

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN HOMBRES
ORIGINARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN LAS FIESTAS
DEL SANTO O MAYORDOMÍAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Colaboran con las fiestas del santo o mayordomías los hombres de la cabecera municipal?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	387	17	404
	%	95.8%	4.2%	100.0%

CUADRO 10

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN MUJERES
ORIGINARIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN LAS FIESTAS
DEL SANTO O MAYORDOMÍAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Colaboran con las fiestas del santo o mayordomías las mujeres de la cabecera municipal?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	348	56	404
	%	86.1%	13.9%	100.0%

CUADRO 11

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN HOMBRES
ORIGINARIOS DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES EN LAS FIESTAS
DEL SANTO O MAYORDOMÍAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Colaboran con las fiestas del santo o mayordomías los hombres de las agencias municipales?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	131	273	404
	%	32.4%	67.6%	100.0%

CUADRO 12

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN MUJERES
ORIGINARIAS DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES EN LAS FIESTAS
DEL SANTO O MAYORDOMÍAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Colaboran con las fiestas del santo o mayordomías las mujeres de las agencias municipales?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	116	288	404
	%	28.7%	71.3%	100.0%

CUADRO 13

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN PERSONAS
NO CATÓLICAS EN EL TRABAJO COMUNITARIO CONOCIDO COMO TEQUIO
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Participan o cooperan personas no católicas en el tequio?</i>			Total de respuestas
		Participan directamente	Cooperan o pagan a alguien	No participan	
Total estatal	Recuento	338	28	17	383
	%	88.3%	7.3%	4.4%	100.0%

CUADRO 14

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN PERSONAS NO CATÓLICAS EN CARGOS RELIGIOSOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Participan o cooperan personas no católicas en los cargos religiosos?</i>			Total de respuestas
		Participan directamente	Cooperan o pagan a alguien	No participan	
Total estatal	Recuento	169	25	163	357
	%	47.3%	7.0%	45.7%	100.0%

CUADRO 15

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN PERSONAS NO CATÓLICAS EN LAS FIESTAS DEL SANTO O MAYORDOMÍAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Participan o cooperan personas no católicas en las fiestas del santo o mayordomías?</i>			Total de respuestas
		Participan directamente	Cooperan o pagan a alguien	No participan	
Total estatal	Recuento	170	34	152	356
	%	47.8%	9.6%	42.7%	100.0%

CUADRO 16

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN PERSONAS NO CATÓLICAS EN CARGOS CIVILES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Participan o cooperan personas no católicas en los cargos civiles? (se refiere a cargos en comités o comisiones para alguna obra o gestión)</i>			Total de respuestas
		Participan directamente	Cooperan o pagan a alguien	No participan	
Total estatal	Recuento	314	15	23	352
	%	89.2%	4.3%	6.5%	100.0%

c) Formas y nivel de participación

CUADRO 17

FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN EL TRABAJO COMUNITARIO CONOCIDO COMO TEQUIO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Formas que se aceptan para cubrir los cargos y actividades comunitarias: el tequio</i>				Total
		Con trabajo directo	Pagando a alguien	Por cooperación	Con multas o sanciones	
Total	Recuento	288	54	13	11	366
estatal	%	78.7%	14.8%	3.6%	3.0%	100.0%

CUADRO 18

FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS CARGOS RELIGIOSOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Formas que se aceptan para cubrir los cargos y actividades comunitarias: los cargos religiosos</i>				Total
		Con trabajo directo	Pagando a alguien	Por cooperación	Con multas o sanciones	
Total	Recuento	290	36	26	7	359
estatal	%	80.8%	10.0%	7.2%	1.9%	100.0%

CUADRO 19

FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS CARGOS CIVILES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Formas que se aceptan para cubrir los cargos y actividades comunitarias: los cargos civiles (participación en comités o comisiones para alguna obra o gestión específica)</i>				Total
		Con trabajo directo	Pagando a alguien	Por cooperación	Con multas o sanciones	
Total	Recuento	312	30	10	10	362
estatal	%	86.2%	8.3%	2.8%	2.8%	100.0%

CUADRO 20

FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS CARGOS Y ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Formas que se aceptan para cubrir los cargos y actividades comunitarias: los cargos y actividades en el ayuntamiento</i>				Total
		Con trabajo directo	Pagando a alguien	Por cooperación	Con multas o sanciones	
Total estatal	Recuento	332	10	10	3	355
	%	93.5%	2.8%	2.8%	0.8%	100.0%

CUADRO 21

NIVEL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN EL TRABAJO COMUNITARIO CONOCIDO COMO TEQUIO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En su opinión, cuál es el nivel de participación de la comunidad en el tequio?</i>			Total
		Participan todos	Participa la mayoría	Participa una minoría	
Total estatal	Recuento	130	198	40	368
	%	35.3%	53.8%	10.9%	100.0%

CUADRO 22

NIVEL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS CARGOS RELIGIOSOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En su opinión, cuál es el nivel de participación de la comunidad en los cargos religiosos?</i>			Total
		Participan todos	Participa la mayoría	Participa una minoría	
Total estatal	Recuento	74	202	85	361
	%	20.5%	56.0%	23.5%	100.0%

CUADRO 23

NIVEL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LAS FIESTAS DEL SANTO O MAYORDOMÍAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En su opinión, cuál es el nivel de participación de la comunidad en las fiestas del santo o mayordomías?</i>			Total
		Participan todos	Participa la mayoría	Participa una minoría	
Total estatal	Recuento %	92 25.5%	218 60.4%	51 14.1%	361 100.0%

CUADRO 24

NIVEL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN COMISIONES PARA EL MEJORAMIENTO MUNICIPAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En su opinión, cuál es el nivel de participación de la comunidad en los cargos en comisiones? (participación en comités o comisiones para alguna obra o gestión específica)</i>			Total
		Participan todos	Participa la mayoría	Participa una minoría	
Total estatal	Recuento %	114 31.8%	185 51.7%	59 16.5%	358 100.0%

CUADRO 25

NIVEL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN CARGOS DEL CABILDO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En su opinión, cuál es el nivel de participación de la comunidad en los cargos en el cabildo?</i>			Total
		Participan todos	Participa la mayoría	Participa una minoría	
Total estatal	Recuento %	134 37.2%	180 50.0%	46 12.8%	360 100.0%

CUADRO 26

NIVEL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN ACTIVIDADES DE ORDEN Y VIGILANCIA (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En su opinión, cuál es el nivel de participación de la comunidad en los cargos de policías o topiles?</i>			Total
		Participan todos	Participa la mayoría	Participa una minoría	
Total estatal	Recuento %	141 39.7%	156 43.9%	58 16.3%	355 100.0%

d) Actitudes frente a las responsabilidades comunitarias

CUADRO 27

ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES HACIA EL TRABAJO COMUNITARIO CONOCIDO COMO TEQUIO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Actitudes hacia cargos y actividades en beneficio de la comunidad: el tequio</i>			Total de respuestas
		Se participa voluntariamente	Se participa de manera condicionada	No se participa	
Total estatal	Recuento %	269 68.8%	107 27.4%	15 3.8%	391 100.0%

CUADRO 28

ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES HACIA LOS CARGOS RELIGIOSOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Actitudes hacia cargos y actividades en beneficio de la comunidad: los cargos religiosos</i>			Total de respuestas
		Se participa voluntariamente	Se participa de manera condicionada	No se participa	
Total estatal	Recuento %	296 77.5%	79 20.7%	7 1.8%	382 100.0%

CUADRO 29

ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES
HACIA LAS FIESTAS DEL SANTO O MAYORDOMÍAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Actitudes hacia cargos y actividades en beneficio de la comunidad: las fiestas del santo o mayordomías</i>			Total de respuestas
		Se participa voluntariamente	Se participa de manera condicionada	No se participa	
Total estatal	Recuento	301	62	8	371
	%	81.1%	16.7%	2.2%	100.0%

CUADRO 30

ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES
HACIA LOS CARGOS CIVILES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Actitudes hacia cargos y actividades en beneficio de la comunidad: los cargos civiles (participación en comités o comisiones para alguna obra o gestión específica)</i>			Total de respuestas
		Se participa voluntariamente	Se participa de manera condicionada	No se participa	
Total estatal	Recuento	229	131	12	372
	%	61.6%	35.2%	3.2%	100.0%

IV. LOS MIGRANTES EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

a) Los migrantes y los cargos en el cabildo

CUADRO 1

LOS MIGRANTES Y SU ACCESO A LOS CARGOS EN EL CABILDO DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Pueden los migrantes ser nombrados para cargos de autoridad local?</i>			Total
		Sí	No	No sabe	
Total estatal	Recuento	168	220	2	390
	%	43.1%	56.4%	.5%	100.0%

CUADRO 2

LOS MIGRANTES, LOS CARGOS EN EL CABILDO DE USOS Y COSTUMBRES Y SU REGRESO PARA CUMPLIRLOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Si se acepta que los migrantes cumplan cargos en el cabildo, ¿los nombrados tienen que regresar de donde están para prestar servicio?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	125	49	174
	%	71.8%	28.2%	100.0%

CUADRO 3

LOS MIGRANTES, LOS CARGOS EN EL CABILDO DE USOS Y COSTUMBRES Y EL NOMBRAMIENTO DE QUIEN LOS SUPLA EN EL CARGO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Si se acepta que los migrantes cumplan cargos en el cabildo, ¿los nombrados tienen que designar a alguien en su lugar si no regresan?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	60	70	130
	%	46.2%	53.8%	100.0%

CUADRO 4

SANCIONES A MIGRANTES QUE SON NOMBRADOS PARA OCUPAR CARGOS EN EL CABILDO DE USOS Y COSTUMBRES Y NO ESTÁN PARA ASUMIR EL CARGO: MULTAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En qué situación se encuentran los migrantes que son nombrados y no pueden estar para asumir el cargo: tienen que pagar una multa?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	49	107	156
	%	31.4%	68.6%	100.0%

CUADRO 5

SANCIONES A MIGRANTES QUE SON NOMBRADOS PARA OCUPAR CARGOS EN EL CABILDO DE USOS Y COSTUMBRES Y NO ESTÁN PARA ASUMIR EL CARGO: PIERDEN DERECHOS SOBRE TERRENOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En qué situación se encuentran los migrantes que son nombrados y no pueden estar para asumir el cargo: pierden el derecho a su terreno?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	20	117	137
	%	14.6%	85.4%	100.0%

CUADRO 6

SANCIONES A MIGRANTES QUE SON NOMBRADOS PARA OCUPAR CARGOS EN EL CABILDO DE USOS Y COSTUMBRES Y NO ESTÁN PARA ASUMIR EL CARGO: PIERDEN DERECHOS COMUNITARIOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En qué situación se encuentran los migrantes que son nombrados y no pueden estar para asumir el cargo: pierden derechos comunitarios?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	45	102	147
	%	30.6%	69.4%	100.0%

b) Los migrantes y otras responsabilidades comunitarias

CUADRO 7

 MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN MIGRANTES
 EN EL TRABAJO COMUNITARIO CONOCIDO COMO TEQUIO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Participan los migrantes en el tequio?</i>			Total de respuestas
		Participan directamente	Cooperan o pagan a alguien	No participan	
Total estatal	Recuento %	82 22.5%	148 40.5%	135 37.0%	365 100.0%

CUADRO 8

 MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN
 MIGRANTES EN CARGOS RELIGIOSOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Participan los migrantes en los cargos religiosos?</i>			Total de respuestas
		Participan directamente	Cooperan o pagan a alguien	No participan	
Total estatal	Recuento %	98 27.8%	117 33.2%	137 38.9%	352 100.0%

CUADRO 9

 MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN MIGRANTES
 EN LAS FIESTAS DEL SANTO O MAYORDOMÍAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Participan los migrantes en las fiestas del santo o mayordomías?</i>			Total de respuestas
		Participan directamente	Cooperan o pagan a alguien	No participan	
Total estatal	Recuento %	114 31.2%	152 41.6%	99 27.1%	365 100.0%

CUADRO 10

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE PARTICIPAN
MIGRANTES EN CARGOS CIVILES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Participan los migrantes en los cargos civiles? (participación en comités o comisiones para alguna obra o gestión específica)</i>			Total de respuestas
		Participan directamente	Cooperan o pagan a alguien	No participan	
Total estatal	Recuento	101	78	164	343
	%	29.4%	22.7%	47.8%	100.0%

CUADRO 11

COOPERACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIGRANTES DE MUNICIPIOS DE USOS
Y COSTUMBRES: COMO EQUIVALENTE DEL TRABAJO COMUNITARIO
CONOCIDO COMO TEQUIO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Se acepta que los migrantes den cooperación económica en lugar del tequio?</i>			Total
		Sí	No	No sabe	
Total estatal	Recuento	287	66	11	364
	%	78.8%	18.1%	3.0%	100.0%

CUADRO 12

COOPERACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIGRANTES DE MUNICIPIOS
DE USOS Y COSTUMBRES: PARA OBRAS PÚBLICAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Envían los migrantes cooperación económica para obras públicas?</i>			Total
		Sí	No	No sabe	
Total estatal	Recuento	144	221	4	369
	%	39.0%	59.9%	1.1%	100.0%

CUADRO 13

CARÁCTER VOLUNTARIO U OBLIGATORIO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIGRANTES DE MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿La cooperación económica de personas que salen de la comunidad es: obligatoria, voluntaria o no sabe?</i>			Total
		Obligatoria	Voluntaria	No sabe	
Total estatal	Recuento	46	156	17	219
	%	21.0%	71.2%	7.8%	100.0%

CAPÍTULO 2

EL SISTEMA ELECTORAL EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

I. OPINIÓN, REQUISITOS Y QUIÉNES VOTAN EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

CUADRO 1

OPINIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE USOS Y COSTUMBRES SOBRE
LA LLEGADA DE UNA MUJER A LA PRESIDENCIA DEL MISMO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En su opinión, podría una mujer ser nombrada presidenta municipal?</i>			Total
		Sí	No	No sabe	
Total estatal	Recuento	277	91	15	383
	%	72.3%	23.8%	3.9%	100.0%

CUADRO 2

QUIÉNES VOTAN PARA ELEGIR AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES:
LOS HOMBRES DE LA CABECERA MUNICIPAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Votan hombres de la cabecera municipal en las elecciones o asambleas para elegir autoridades municipales?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	393	4	397
	%	99.0%	1.0%	100.0%

CUADRO 3

REQUISITOS DEL VOTO DE LOS HOMBRES DE LAS CABECERAS MUNICIPALES PARA ELEGIR AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: MAYORÍA DE EDAD (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Es requisito para los hombres de la cabecera municipal tener 18 años o más para poder elegir ayuntamiento?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	382	7	389
	%	98.2%	1.8%	100.0%

CUADRO 4

QUIÉNES VOTAN PARA ELEGIR AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: LAS MUJERES DE LA CABECERA MUNICIPAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Votan mujeres de la cabecera municipal en las elecciones o asambleas para elegir autoridades municipales?</i>			Total
		Sí	No	No sabe	
Total estatal	Recuento	315	69	1	385
	%	81.8%	17.9%	.3%	100.0%

CUADRO 5

REQUISITOS DEL VOTO DE LAS MUJERES DE LAS CABECERAS MUNICIPALES PARA ELEGIR AYUNTAMIENTOS DE USOS Y COSTUMBRES: MAYORÍA DE EDAD (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Es requisito para las mujeres de la cabecera municipal tener 18 años o más para poder elegir ayuntamiento?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	329	13	342
	%	96.2%	3.8%	100.0%

CUADRO 6

EL VOTO DE LOS HOMBRES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES Y RANCHERÍAS
EN LA ELECCIÓN DEL CABILDO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Votan los hombres de las agencias y rancherías para elegir autoridades municipales?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	184	51	235
	%	78.3%	21.7%	100.0%

CUADRO 7

EL VOTO DE MUJERES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES Y RANCHERÍAS
EN LA ELECCIÓN DEL CABILDO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Votan las mujeres de las agencias y rancherías para elegir autoridades municipales?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	160	63	223
	%	71.7%	28.3%	100.0%

CUADRO 8

EL VOTO DE COLONOS Y AVECINDADOS HOMBRES EN LA ELECCIÓN
DEL CABILDO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Votan los hombres avecindados y/o colonos?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	198	66	264
	%	75.0%	25.0%	100.0%

CUADRO 9

EL VOTO DE COLONAS Y AVECINDADAS MUJERES EN LA ELECCIÓN DEL CABILDO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Votan las mujeres avecindadas y/o colonas?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	161	82	243
	%	66.3%	33.7%	100.0%

CUADRO 10

EL VOTO DE REPRESENTANTES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES Y RANCHERÍAS EN LA ELECCIÓN DEL CABILDO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Votan los representantes de agencias y/o rancherías para elegir autoridades municipales?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	121	73	194
	%	62.4%	37.6%	100.0%

CUADRO 11

EL VOTO DE REPRESENTANTES DE COLONOS Y AVECINDADOS EN LA ELECCIÓN DEL CABILDO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Votan los representantes de los avecindados y/o colonos?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	58	110	168
	%	34.5%	65.5%	100.0%

CUADRO 12

EL VOTO DE PERSONAS NATIVAS QUE VIVEN DE MANERA DEFINITIVA FUERA DE LA COMUNIDAD Y LLEGAN A VOTAR EN LA ELECCIÓN DEL CABILDO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Pueden votar nativos que viven fuera de manera definitiva y llegan a votar?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	86	148	234
	%	36.8%	63.2%	100.0%

CUADRO 13

EL VOTO DE PERSONAS NATIVAS QUE VIVEN DE MANERA TEMPORAL FUERA DE LA COMUNIDAD Y LLEGAN A VOTAR EN LA ELECCIÓN DEL CABILDO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Pueden votar nativos que viven o se encuentran fuera de la comunidad de manera temporal y llegan a votar?</i>		Total
		Sí	No	
Total eliminar	Recuento	188	87	275
	%	68.4%	31.6%	100.0%

CUADRO 14

EL VOTO DE MINISTROS DE LA RELIGIÓN CATÓLICA EN LA ELECCIÓN DEL CABILDO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Votan los ministros de la religión católica?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	257	52	309
	%	83.2%	16.8%	100.0%

CUADRO 15

EL VOTO DE MINISTROS RELIGIOSOS NO CATÓLICOS EN LA ELECCIÓN DEL CABILDO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Votan los ministros de otras religiones distintas a la católica?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	258	58	316
	%	81.6%	18.4%	100.0%

CUADRO 16

EL VOTO DE CREYENTES NO CATÓLICOS EN LA ELECCIÓN DEL CABILDO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Votan los creyentes de otras religiones distintas a la católica?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	318	19	337
	%	94.4%	5.6%	100.0%

II. ACTIVIDADES PREVIAS EN LA ELECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES

CUADRO 1

REUNIONES PREVIAS PARA SELECCIONAR PERSONAS O TERNA (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Antes de la asamblea electoral se realizan reuniones para seleccionar personas o la terna?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	225	58	283
	%	79.5%	20.5%	100.0%

CUADRO 2

REUNIONES DE BARRIO O SECCIÓN
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Antes de la asamblea electoral se realizan reuniones de barrio o sección?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	45	143	188
	%	23.9%	76.1%	100.0%

CUADRO 3

SE REÚNE EL CONSEJO DE ANCIANOS
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Antes de la asamblea electoral se realizan reuniones del consejo de ancianos?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	48	138	186
	%	25.8%	74.2%	100.0%

CUADRO 4

REUNIONES DE CIUDADANOS CARACTERIZADOS
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Antes de la asamblea electoral se realizan reuniones de ciudadanos caracterizados?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	73	121	194
	%	37.6%	62.4%	100.0%

CUADRO 5

SE REÚNE EL CABILDO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Antes de la asamblea electoral se realizan reuniones del cabildo?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	66	122	188
	%	35.1%	64.9%	100.0%

CUADRO 6

SE HACEN REUNIONES DE GRUPOS SOCIALES PARA SELECCIONAR PERSONAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Antes de la asamblea electoral se realizan reuniones de grupos sociales para seleccionar personas?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	51	138	189
	%	27.0%	73.0%	100.0%

CUADRO 7

SE HACEN REUNIONES DE GRUPOS POLÍTICOS PARA SELECCIONAR PERSONAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Antes de la asamblea electoral se realizan reuniones de grupos políticos para seleccionar personas?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	37	144	181
	%	20.4%	79.6%	100.0%

CUADRO 8

LAS PERSONAS INTERESADAS CONVOCAN A REUNIONES PARA DARSE A CONOCER
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Antes de la asamblea electoral las personas interesadas convocan a reuniones para darse a conocer?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	45	137	182
	%	24.7%	75.3%	100.0%

III. CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

CUADRO 1

QUIÉN CONVoca A LA ELECCIÓN MUNICIPAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Convoca a elecciones municipales la autoridad municipal?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	354	9	363
	%	97.5%	2.5%	100.0%

CUADRO 2

LA FECHA DE LA ELECCIÓN MUNICIPAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Ya hay una fecha establecida para la elección municipal y ésta se mantiene?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	186	49	235
	%	79.1%	20.9%	100.0%

CUADRO 3

CÓMO SE CONVOCA A LA ELECCIÓN MUNICIPAL: POR CITATORIO EN LA VIVIENDA (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se llama a votar a la población: por citatorio en la vivienda?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	157	91	248
	%	63.3%	36.7%	100.0%

Cuadro 4

CÓMO SE CONVOCA A LA ELECCIÓN MUNICIPAL: POR INFORMACIÓN E INVITACIÓN EN ASAMBLEA (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se llama a votar a la población: por información e invitación en asamblea?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	158	66	224
	%	70.5%	29.5%	100.0%

CUADRO 5

CÓMO SE CONVOCA A LA ELECCIÓN MUNICIPAL: POR CONVOCATORIA EN LUGARES PÚBLICOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se llama a votar a la población: por convocatoria escrita en lugares públicos?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	114	87	201
	%	56.7%	43.3%	100.0%

CUADRO 6

CÓMO SE CONVOCA A LA ELECCIÓN MUNICIPAL: POR INFORMACIÓN E INVITACIÓN POR APARATO DE SONIDO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se llama a votar a la población: por información e invitación por aparato de sonido?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	251	33	284
	%	88.4%	11.6%	100.0%

IV. LA ASAMBLEA ELECTORAL, LUGAR DE LA MISMA Y ORGANIZACIÓN

a) Asamblea, lugar y quiénes la dirigen

CUADRO 1

PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES: SE REALIZA ASAMBLEA (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Se realiza asamblea para la elección del ayuntamiento?</i>		Total
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	350	14	364
	%	96.2%	3.8%	100.0%

CUADRO 2

LUGAR DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>En el palacio municipal</i>	<i>En el auditorio municipal</i>	<i>En la plaza municipal</i>	<i>En otro lugar</i>	<i>Total de respuestas</i>
Total estatal	Recuento % estatal	165 44.8%	98 26.6%	79 21.5%	26 7.1%	368 100%

CUADRO 3

QUIÉN DIRIGE LA ASAMBLEA PARA ELEGIR AL AYUNTAMIENTO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>El presidente municipal</i>	<i>El presidente municipal y la mesa de debates</i>	<i>Otras instancias (el consejo de ancianos, el IEE, etc.)</i>
Cañada	Recuento	8	19	9
	% de región	8,5%	6,8%	19,2%
Costa	Recuento	5	14	5
	% de región	5,3%	5,0%	10,6%
Istmo	Recuento	1	4	3
	% de región	1,1%	1,4%	6,4%
Mixteca	Recuento	27	92	4
	% de región	28,7%	32,8%	8,5%
Papaloápam	Recuento	1	3	4
	% de región	1,1%	1,1%	8,5%
Sierra Norte	Recuento	19	45	1
	% de región	20,2%	16,1%	2,1%
Sierra Sur	Recuento	11	40	7
	% de región	11,7%	14,3%	14,9%
Valles Centrales	Recuento	22	63	14
	% de región	23,4%	22,5%	29,8%
Total estatal	Recuento	94	280	47
	% estatal	100%	100%	100%

CUADRO 4

QUIÉN DA FE DE LOS RESULTADOS DE LA ASAMBLEA ELECTORAL
EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>El presidente municipal</i>	<i>El presidente municipal y la mesa de debates</i>	<i>El ayuntamiento</i>	<i>Los asistentes firman un acta</i>
Cañada	Recuento	7	11	4	8
	% de región	5.0%	7.7%	3.0%	5.9%
Costa	Recuento	2	2	3	6
	% de región	1.4%	1.4%	2.2%	4.4%
Istmo	Recuento	4	0	3	2
	% de región	2.9%	0.0%	2.2%	1.5%
Mixteca	Recuento	35	59	36	45
	% de región	25.0%	41.2%	26.7%	33.1%
Papaloápam	Recuento	1	3	0	1
	% de región	0.8%	2.1%	0.0%	0.7%
Sierra Norte	Recuento	22	20	25	23
	% de región	15.7%	14.0%	18.5%	16.9%
Sierra Sur	Recuento	30	16	27	25
	% de región	21.4%	11.2%	20.0%	18.4%
Valles Centrales	Recuento	39	32	37	26
	% de región	27.8%	22.4%	27.4%	19.1%
Total estatal	Recuento	140	143	135	136
	% estatal	100%	100%	100%	100%

b) La mesa de debates

CUADRO 5

LA MESA DE DEBATES ES DESIGNADA Y ENCABEZADA
POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se forma la mesa de debates: la designa y encabeza el presidente municipal?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	70	96	166
	% estatal	42.2%	57.8%	100.0%

CUADRO 6

LA MESA DE DEBATES ES ELECTA POR LA ASAMBLEA (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se forma la mesa de debates: se elige en la asamblea?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	271	24	295
	% estatal	91.9%	8.1%	100.0%

c) ¿Qué temas se discuten en la asamblea electoral?

CUADRO 7

SE HACEN PROPUESTAS SOBRE QUÉ TIPO DE PERSONAS
DEBEN INTEGRAR EL SIGUIENTE CABILDO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En la asamblea electoral qué otros asuntos se discuten: se hacen propuestas sobre qué tipo de personas deben formar el siguiente cabildo?</i>			Total de respuestas
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	166	52	115	333
	% estatal	49.8%	15.6%	34.5%	100.0%

CUADRO 8

SE HACEN PROPUESTAS DE PERSONAS PARA FORMAR
PARTE DEL NUEVO CABILDO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En la asamblea electoral qué otros asuntos e discuten: se hacen propuestas de personas para el nuevo cabildo?</i>			Total de respuestas
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	231	26	78	335
	% estatal	69.0%	7.8%	23.3%	100.0%

CUADRO 9

SE EVALÚA AL CABILDO ANTERIOR (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En la asamblea electoral qué otros asuntos se discuten: se evalúa al cabildo anterior?</i>			Total de respuestas
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	71	57	204	332
	% estatal	21.4%	17.2%	61.4%	100.0%

CUADRO 10

SE HACEN DEMANDAS AL CABILDO QUE SE VA A ELEGIR (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En la asamblea electoral qué otros asuntos se discuten: se hacen demandas al cabildo que se va a elegir?</i>			Total de respuestas
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	47	43	231	321
	% estatal	14.6%	13.4%	72.0%	100.0%

CUADRO 11

SE HACEN CRÍTICAS A DIVERSOS GRUPOS O PERSONAS
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿En la asamblea electoral qué otros asuntos se discuten: se hacen críticas a diversos grupos o personas?</i>			Total de respuestas
		Siempre	A veces	Nunca	
Total estatal	Recuento	62	73	179	314
	% estatal	19.7%	23.2%	57.0%	100.0%

d) Número de asambleas necesarias para elegir ayuntamiento en municipios de Usos y Costumbres

CUADRO 12

MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES POR NÚMERO DE ASAMBLEAS NECESARIAS PARA NOMBRAR EL NUEVO AYUNTAMIENTO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuántas asambleas se necesitan para hacer la elección de autoridades municipales?</i>			Total
		1	2	3	
Total estatal	Recuento	262	71	43	376
	%	69.7%	18.9%	11.4%	100.0%

e) Injerencias externas en la elección de las autoridades municipales

CUADRO 13

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE USOS Y COSTUMBRES RESPECTO A SI HAY UNA PERSONA O GRUPO SUGIERE O INDICA QUIÉN VA A SER EL PRESIDENTE MUNICIPAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Hay alguna persona o grupo que sugiere o indica quién va a ser el presidente municipal?</i>			Total
		Sí	No	No sabe	
Total estatal	Recuento	54	331	7	392
	%	13.8%	84.4%	1.8%	100.0%

V. FORMAS DE ORGANIZAR EL PROCESO DE LA VOTACIÓN PARA ELEGIR AYUNTAMIENTO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

a) La lista de candidatos

CUADRO 1

LA FORMA DE VOTAR LA LISTA DE CANDIDATOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se hizo la votación para elegir cargos en la última y penúltima elección?</i>		Total de respuestas
		Por opción múltiple	Por ternas	
Total estatal	Recuento	231	88	319
	% estatal	72.4%	27.6%	100%

b) El voto

CUADRO 2

FORMAS DE EMITIR EL VOTO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE SE HIZO LA ASAMBLEA EN LA CABECERA MUNICIPAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuáles fueron las formas de votar que se utilizaron en la última elección para elegir autoridad municipal en la que se hizo asamblea sólo en la cabecera municipal?</i>			Total de respuestas
		El voto fue abierto o a mano alzada	El voto se hizo con urnas	Otra forma	
Total	Recuento	189	41	16	246
estatal	% estatal	76.8%	16.7%	6.5%	100.0%

CUADRO 3

FORMAS DE EMITIR EL VOTO EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS QUE SE HIZO ASAMBLEA EN CABECERA Y AGENCIAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuáles fueron las formas de votar que se utilizaron en la última elección para elegir autoridad municipal en la que se hizo asamblea en cabecera y agencias?</i>			Total de respuestas
		El voto fue abierto o a mano alzada	El voto se hizo con urnas	Otra forma	
Total	Recuento	71	14	7	92
estatal	% estatal	77.2%	15.2%	7.6%	100.0%

CUADRO 4

ADEMÁS DE LA VOTACIÓN, QUÉ OTRO TIPO DE RECOMENDACIONES SE CONSIDERAN O QUÉ CONSULTAS SE REALIZAN PARA SELECCIONAR AL NUEVO AYUNTAMIENTO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>Del consejo de ancianos</i>	<i>Del ayuntamiento saliente</i>	<i>De grupos locales</i>	<i>Otro tipo de consulta</i>	<i>Total de respuestas</i>
Total	Recuento	57	59	33	45	194
estatal	% estatal	29.4%	30.4%	17.0%	23.2%	100%

c) Temas que aparecen en las discusiones para elegir autoridad municipal

CUADRO 5

ANTECEDENTES DE LOS CANDIDATOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Se discuten las características o antecedentes de cada candidato?</i>				Total de respuestas
		Se resuelve por consenso	Se resuelve por acuerdo de mayoría	Se resuelve por acuerdo de minoría	No se discute eso en asamblea	
Total estatal	Recuento % estatal	62 18.1%	205 59.9%	2 0.6%	73 21.3%	342 100.0%

CUADRO 6

LA INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES DE BARRIOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Se discute y acuerda la integración de las siguientes personas o grupos al cabildo: representantes de barrios?</i>				Total de respuestas
		Se resuelve por consenso	Se resuelve por acuerdo de mayoría	Se resuelve por acuerdo de minoría	No se discute eso en asamblea	
Total estatal	Recuento % estatal	26 9.3%	109 39.1%	2 0.7%	142 50.9%	279 100.0%

CUADRO 7

LA INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES DE GRUPOS SOCIALES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Se discute y acuerda la integración de las siguientes personas o grupos al cabildo: representantes de grupos sociales?</i>				Total de respuestas
		Se resuelve por consenso	Se resuelve por acuerdo de mayoría	Se resuelve por acuerdo de minoría	No se discute eso en asamblea	
Total estatal	Recuento % estatal	20 7.5%	68 25.7%	5 1.9%	172 64.9%	265 100.0%

CUADRO 8

LA INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Se discute y acuerda la integración de las siguientes personas o grupos al cabildo: representantes de partidos políticos?</i>				Total de respuestas
		Se resuelve por consenso	Se resuelve por acuerdo de mayoría	Se resuelve por acuerdo de minoría	No se discute eso en asamblea	
Total estatal	Recuento	13	38	4	200	255
	% estatal	5.1%	14.9%	1.6%	78.4%	100.0%

CUADRO 9

LA INCORPORACIÓN DE MIGRANTES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Se discute y acuerda la integración de las siguientes personas o grupos al cabildo: migrantes?</i>				Total de respuestas
		Se resuelve por consenso	Se resuelve por acuerdo de mayoría	Se resuelve por acuerdo de minoría	No se discute eso en asamblea	
Total estatal	Recuento	14	65	4	181	264
	% estatal	5.3%	24.6%	1.5%	68.6%	100.0%

CUADRO 10

LA INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES DE POBLADORES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Se discute y acuerda la integración de las siguientes personas o grupos al cabildo: representantes de pobladores?</i>				Total de respuestas
		Se resuelve por consenso	Se resuelve por acuerdo de mayoría	Se resuelve por acuerdo de minoría	No se discute eso en asamblea	
Total estatal	Recuento	15	77	4	159	255
	% estatal	5.9%	30.2%	1.6%	62.4%	100.0%

d) Temas que se discuten en otras asambleas generales

Cuadro 11

EVALUACIÓN DEL CABILDO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: evaluación del cabildo?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuerdos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total estatal	Recuento % estatal	221 63.7%	12 3.5%	27 7.8%	87 25.1%	347 100.0%

CUADRO 12

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: distribución de los recursos que llegan al municipio?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuerdos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total estatal	Recuento % estatal	273 76.9%	15 4.2%	30 8.5%	37 10.4%	355 100.0%

CUADRO 13

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: el informe sobre la aplicación de los recursos que llegan al municipio?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuerdos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total estatal	Recuento % estatal	279 79.0%	27 7.6%	21 5.9%	26 7.4%	353 100.0%

CUADRO 14

ASUNTOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: impartición de justicia?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuerdos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total estatal	Recuento % estatal	187 55.3%	27 8.0%	61 18.0%	63 18.6%	338 100.0%

CUADRO 15

ASUNTOS AGRARIOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: asuntos agrarios (distribución de tierra, conflictos por límites, etc.)?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuerdos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total estatal	Recuento % estatal	232 69.0%	21 6.3%	31 9.2%	52 15.5%	336 100.0%

CUADRO 16

ASUNTOS RELACIONADOS CON RECURSOS NATURALES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: disposición o uso de los recursos naturales (agua, leña, madera, etc.)?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuerdos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total estatal	Recuento % estatal	238 69.2%	22 6.4%	36 10.5%	48 14.0%	344 100.0%

CUADRO 17

CELEBRACIONES RELIGIOSAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: organización de celebraciones religiosas?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuerdos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total	Recuento	210	21	48	62	341
estatal	% estatal	61.6%	6.2%	14.1%	18.2%	100.0%

CUADRO 18

ASUNTOS RELACIONADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: sobre otras instituciones públicas (educación, salud, etc.)?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuerdos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total	Recuento	287	21	25	41	374
estatal	% estatal	76.7%	5.6%	6.7%	11.0%	100.0%

CUADRO 19

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL GOBIERNO ESTATAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: asuntos relacionados con el gobierno estatal?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuerdos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total estatal	Recuento % estatal	190 56.0%	17 5.0%	51 15.0%	81 23.9%	339 100.0%

CUADRO 20

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL GOBIERNO FEDERAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: asuntos relacionados con el gobierno federal?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuerdos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total estatal	Recuento % estatal	165 49.4%	20 6.0%	49 14.7%	100 29.9%	334 100.0%

CUADRO 21

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: derechos de participación de la gente de las agencias?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuerdos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total estatal	Recuento % estatal	132 40.2%	21 6.4%	40 12.2%	135 41.2%	328 100.0%

Cuadro 22

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE AVECINDADOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: derechos de participación de los vecindados?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuerdos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total estatal	Recuento % estatal	133 42.2%	16 5.1%	41 13.0%	125 39.7%	315 100.0%

CUADRO 23

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: derechos de participación de las mujeres?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuer- dos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total	Recuento	147	17	46	112	322
estatal	% estatal	45.7%	5.3%	14.3%	34.8%	100.0%

CUADRO 24

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIGRANTES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Qué asuntos se discuten en otras asambleas generales o en asambleas específicas: derechos de participación de los migrantes?</i>				Total de respuestas
		Se discute el tema y se toman acuer- dos en una asamblea	Se discute el tema en una asamblea pero no se toman acuerdos	No se discute ni se resuelve en asamblea	No aplica	
Total	Recuento	118	15	50	134	317
estatal	% estatal	37.2%	4.7%	15.8%	42.3%	100.0%

CAPÍTULO 3

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE USOS Y COSTUMBRES SOBRE DIVERSOS TEMAS CONTEMPORÁNEOS

I. OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE TEMAS SOCIALES Y DE DESARROLLO

CUADRO 1

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE
EN LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS AGRARIOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: la resolución de conflictos agrarios?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total	Recuento	72	188	56	53	369
estatal	% estatal	19.5%	50.9%	15.2%	14.4%	100.0%

CUADRO 2

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE
EN LA TRANSPARENCIA DE LAS ELECCIONES LOCALES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: la transparencia de las elecciones locales?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total	Recuento	117	173	46	31	367
estatal	% estatal	31.9%	47.1%	12.5%	8.4%	100.0%

CUADRO 3

 OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES SOBRE EL AVANCE EN LA LUCHA
 CONTRA LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: la lucha contra la corrupción a nivel municipal?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total estatal	Recuento	117	176	46	28	367
	% estatal	31.9%	48.0%	12.5%	7.6%	100.0%

CUADRO 4

 OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE
 EN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: el respeto para los derechos de las mujeres?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total estatal	Recuento	178	156	20	13	367
	% estatal	48.5%	42.5%	5.4%	3.5%	100.0%

CUADRO 5

 OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE
 EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: el respeto para los derechos humanos?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total estatal	Recuento	166	168	22	12	368
	% estatal	45.1%	45.7%	6.0%	3.3%	100.0%

CUADRO 6

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE
EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: la impartición de la justicia?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total	Recuento	123	198	32	14	367
estatal	% estatal	33.5%	54.0%	8.7%	3.8%	100.0%

Cuadro 7

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE
EN LA TOLERANCIA RELIGIOSA (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: la tolerancia religiosa?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total	Recuento	151	167	22	26	366
estatal	% estatal	41.3%	45.6%	6.0%	7.1%	100.0%

CUADRO 8

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE
EN LA EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: la eficacia de la administración municipal?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total	Recuento	137	178	19	19	353
estatal	% estatal	38.8%	50.4%	5.4%	5.4%	100.0%

CUADRO 9

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE EN EL ACCESO AL CRÉDITO O PRÉSTAMOS PARA LOS PARTICULARES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: el acceso a crédito o préstamos para los particulares?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total estatal	Recuento % estatal	77 22.0%	135 38.6%	91 26.0%	47 13.4%	350 100.0%

CUADRO 10

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE EN LA DISTRIBUCIÓN JUSTA DE LOS RECURSOS FEDERALES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: la distribución justa de recursos federales a las localidades?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total estatal	Recuento % estatal	111 31.2%	185 52.0%	34 9.6%	26 7.3%	356 100.0%

CUADRO 11

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES DE MUNICIPIOS SOBRE EL AVANCE EN EL TRATO A LOS QUE TRABAJAN FUERA Y REGRESAN (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: trato a los que trabajan fuera y luego regresan?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total estatal	Recuento % estatal	119 33.7%	161 45.6%	48 13.6%	25 7.1%	353 100.0%

CUADRO 12

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE
EN EL MEJORAMIENTO DE SU SEGURIDAD PERSONAL (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: su seguridad personal?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total	Recuento	99	189	48	17	353
estatal	% estatal	28.0%	53.5%	13.6%	4.8%	100.0%

CUADRO 13

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE
EN LOS APOYOS PARA LOS CAMPESINOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: los apoyos para los campesinos?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total	Recuento	99	208	37	10	354
estatal	% estatal	28,0%	58.8%	10.5%	2.8%	100.0%

CUADRO 14

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE
EN EL TRATO A LOS INDÍGENAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: el trato a los indígenas?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total	Recuento	102	196	40	13	351
estatal	% estatal	29.1%	55.8%	11.4%	3.7%	100.0%

CUADRO 15

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL AVANCE EN LA EXISTENCIA DE MEJORES OPORTUNIDADES PARA GANARSE LA VIDA (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cuánto se ha avanzado en Oaxaca en los últimos 10 años respecto a: mejores oportunidades para ganarse la vida?</i>				Total de respuestas
		Mucho	Poco	Nada	No sabe	
Total estatal	Recuento	71	208	61	12	352
	% estatal	20.2%	59.1%	17.3%	3.4%	100.0%

II. OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES

CUADRO 1

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES EN 1995 (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo califica en la actualidad el reconocimiento de usos y costumbres que se hizo en 1995?</i>							Total de respuestas
		Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	Ni bueno ni malo	No sabe	
Total estatal	Recuento	42	142	175	9	2	10	6	386
	% estatal	10.9%	36.8%	45.3%	2.3%	.5%	2.6%	1.6%	100.0%

CUADRO 2

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL MANEJO DE DIFERENTES ASUNTOS A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES: LAS ELECCIONES LOCALES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se han manejado diferentes problemas o asuntos a partir del reconocimiento legal de los usos y costumbres: elecciones locales?</i>				Total de respuestas
		Mejor	Igual	Peor	No sabe	
Total	Recuento	159	179	14	14	366
estatal	% estatal	43.4%	48.9%	3.8%	3.8%	100.0%

CUADRO 3

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL MANEJO DE DIFERENTES ASUNTOS A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES: LA JUSTICIA (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se han manejado diferentes problemas o asuntos a partir del reconocimiento legal de los usos y costumbres: la justicia?</i>				Total de respuestas
		Mejor	Igual	Peor	No sabe	
Total	Recuento	164	180	10	11	365
estatal	% estatal	44.9%	49.3%	2.7%	3.0%	100.0%

CUADRO 4

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL MANEJO DE DIFERENTES ASUNTOS A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES: EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se han manejado diferentes problemas o asuntos a partir del reconocimiento legal de los usos y costumbres: desempeño del gobierno?</i>				Total de respuestas
		Mejor	Igual	Peor	No sabe	
Total	Recuento	169	170	13	9	361
estatal	% estatal	46.8%	47.1%	3.6%	2.5%	100.0%

CUADRO 5

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL MANEJO DE DIFERENTES ASUNTOS A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES: LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se han manejado diferentes problemas o asuntos a partir del reconocimiento legal de los usos y costumbres: la administración de recursos?</i>				Total de respuestas
		Mejor	Igual	Peor	No sabe	
Total estatal	Recuento % estatal	206 56.9%	135 37.3%	13 3.6%	8 2.2%	362 100.0%

CUADRO 6

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL MANEJO DE DIFERENTES ASUNTOS A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES: LOS CAMINOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se han manejado diferentes problemas o asuntos a partir del reconocimiento legal de los usos y costumbres: caminos?</i>				Total de respuestas
		Mejor	Igual	Peor	No sabe	
Total estatal	Recuento % estatal	233 65.3%	107 30.0%	13 3.6%	4 1.1%	357 100.0%

CUADRO 7

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL MANEJO DE DIFERENTES ASUNTOS A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES: LOS CONFLICTOS INTERNOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se han manejado diferentes problemas o asuntos a partir del reconocimiento legal de los usos y costumbres: solución de conflictos internos?</i>				Total de respuestas
		Mejor	Igual	Peor	No sabe	
Total estatal	Recuento % estatal	161 45.9%	150 42.7%	14 4.0%	26 7.4%	351 100.0%

CUADRO 8

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL MANEJO DE DIFERENTES ASUNTOS A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES: LOS CONFLICTOS EXTERNOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Cómo se han manejado diferentes problemas o asuntos a partir del reconocimiento legal de los usos y costumbres: solución de conflictos externos?</i>				Total de respuestas
		Mejor	Igual	Peor	No sabe	
Total estatal	Recuento	127	127	9	27	290
	% estatal	43.8%	43.8%	3.1%	9.3%	100.0%

III. OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE QUIÉN ES UN BUEN PRESIDENTE MUNICIPAL

CUADRO 1

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE QUIÉN ES UN BUEN PRESIDENTE MUNICIPAL: EL QUE CUIDA LAS COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para usted un buen presidente es aquel que: cuida las costumbres?</i>				Total de respuestas
		Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	
Total estatal	Recuento	177	177	9	6	369
	% estatal	48.0%	48.0%	2.4%	1.6%	100.0%

CUADRO 2

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE QUIÉN ES UN BUEN PRESIDENTE MUNICIPAL: EL QUE RESPETA LAS DECISIONES DEL PUEBLO (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para usted un buen presidente es aquel que respeta las decisiones del pueblo?</i>			Total de respuestas
		Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	
Total estatal	Recuento % estatal	206 54.9%	165 44.0%	4 1.1%	375 100.0%

CUADRO 3

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE QUIÉN ES UN BUEN PRESIDENTE MUNICIPAL: EL QUE REALIZA OBRAS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Para usted un buen presidente es aquel que realiza obras públicas para el desarrollo del pueblo?</i>				Total de respuestas
		Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	
Total estatal	Recuento % estatal	206 55.1%	164 43.9%	3 .8%	1 .3%	374 100.0%

IV. OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE LA DEMOCRACIA EN OAXACA

CUADRO 1

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE LO QUE ES OAXACA EN LA ACTUALIDAD: MÁS DEMOCRÁTICA QUE HACE 15 AÑOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Oaxaca es en la actualidad: más democrática que hace 15 años?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento % estatal	214 53.0%	190 47.0%	404 100.0%

CUADRO 2

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE LO QUE ES OAXACA EN LA ACTUALIDAD: MENOS DEMOCRÁTICA QUE HACE 15 AÑOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Oaxaca es en la actualidad: menos democrática que hace 15 años?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	54	350	404
	% estatal	13.4%	86.6%	100.0%

CUADRO 3

OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE LO QUE ES OAXACA EN LA ACTUALIDAD: IGUAL DE DEMOCRÁTICA QUE HACE 15 AÑOS (ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Oaxaca es en la actualidad: igual que hace 15 años?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	118	286	404
	% estatal	29.2%	70.8%	100.0%

CAPÍTULO 4 CONFLICTOS EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES

I. CONFLICTOS ELECTORALES

CUADRO 1

CONFLICTOS ELECTORALES EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN DE AUTORIDAD
(ESTADO DE OAXACA)

		<i>¿Se produjo algún conflicto en la última elección de autoridad municipal?</i>		Total de respuestas
		Sí	No	
Total estatal	Recuento	50	345	395
	% estatal	12.7%	87.3%	100.0%

CUADRO 2

SI SE PRESENTÓ ALGÚN CONFLICTO EN EL ANTERIOR PROCESO
 PARA ELEGIR AUTORIDAD MUNICIPAL: CUÁNDO OCURRIÓ
 (ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>Antes de la elección</i>	<i>Durante la elección</i>	<i>Después de la elección</i>
Cañada	Recuento	3	5	6
	% de región	30%	21.8%	24%
Costa	Recuento	0	2	4
	% de región	0%	8.7%	16%
Istmo	Recuento	1	1	s/d
	% de región	10%	4.3%	s/d
Mixteca	Recuento	4	5	4
	% de región	40%	21.8%	16%
Papaloápam	Recuento	s/d	1	2
	% de región	s/d	4.3%	8%
Sierra Norte	Recuento	0	1	2
	% de región	0%	4.3%	8%
Sierra Sur	Recuento	1	4	2
	% de región	10%	17.4%	8%
Valles Centrales	Recuento	1	4	5
	% de región	10%	17.4%	20%
Total estatal	Recuento	10	23	25
	% estatal	100%	100%	100%

CUADRO 3

ORIGEN DE CONFLICTOS ELECTORALES EN MUNICIPIOS
DE USOS Y COSTUMBRES ANTES DE LA ÚLTIMA ELECCIÓN
(ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>Forma de gobernar del presidente en turno</i>	<i>Forma de aplicar los recursos municipales</i>	<i>Disputas entre grupos de la comunidad</i>
Cañada	Recuento	4	3	4
	% de región	33.4%	25%	25%
Costa	Recuento	2	0	4
	% de región	16.7%	0%	25%
Istmo	Recuento	1	1	1
	% de región	8.3%	8.3%	6.2%
Mixteca	Recuento	1	4	1
	% de región	8.3%	33.4%	6.2%
Papaloápam	Recuento	s/d	s/d	3
	% de región	s/d	s/d	18.8%
Sierra Norte	Recuento	1	s/d	s/d
	% de región	8.3%	s/d	s/d
Sierra Sur	Recuento	1	1	1
	% de región	8.3%	8.3%	6.2%
Valles Centrales	Recuento	2	3	2
	% de región	17.7%	25%	12.6%
Total estatal	Recuento	12	12	16
	% estatal	100%	100%	100%

CUADRO 4

 ORIGEN DE CONFLICTOS ELECTORALES EN MUNICIPIOS
 DE USOS Y COSTUMBRES DURANTE Y DESPUÉS DE LA ELECCIÓN
 (ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>Por problemas en la selección de candidatos</i>	<i>Por problemas durante la elección</i>	<i>Por problemas en la composición del cabildo</i>	<i>Por problemas después de declarar al ganador</i>
Cañada	Recuento	6	6	6	4
	% de región	27.2%	33.4%	30%	20%
Costa	Recuento	2	1	1	4
	% de región	9.1%	5.5%	5%	20%
Istmo	Recuento	2	1	0	1
	% de región	9.1%	5.5%	0%	5%
Mixteca	Recuento	3	3	2	0
	% de región	13.6%	16.7%	10%	0%
Papaloápam	Recuento	s/d	s/d	2	3
	% de región	s/d	s/d	10%	15%
Sierra Norte	Recuento	1	0	3	1
	% de región	4.6%	0%	15%	5%
Sierra Sur	Recuento	4	4	3	4
	% de región	18.2%	22.2%	15%	20%
Valles Centrales	Recuento	4	3	3	3
	% de región	18.2%	16.7%	15%	15%
Total estatal	Recuento	22	18	20	20
	% estatal	100%	100%	100%	100%

II. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS ELECTORALES

a) Instancias ante las que se presentaron inconformidades con los resultados de las elecciones de autoridades

CUADRO 1

INCONFORMIDAD ANTE INSTANCIAS LOCALES Y REGIONALES
(ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>La mesa de debates</i>	<i>La autoridad municipal</i>	<i>El delegado regional de gobierno</i>
Cañada	Recuento	5	2	4
	% de región	35.7%	15.4%	25.0%
Costa	Recuento	1	0	2
	% de región	7.1%	0.0%	12.5%
Istmo	Recuento	0	s/d	1
	% de región	0.0%	s/d	6.3%
Mixteca	Recuento	3	6	2
	% de región	21.4%	46.2%	12.5%
Papaloápam	Recuento	0	0	3
	% de región	0.0%	0.0%	18.8%
Sierra Norte	Recuento	0	1	0
	% de región	0.0%	7.7%	0.0%
Sierra Sur	Recuento	2	2	0
	% de región	14.3%	15.4%	0.0%
Valles Centrales	Recuento	3	2	4
	% de región	21.4%	15.4%	25.0%
Total estatal	Recuento	14	13	16
	% estatal	100.0%	100.0%	100.0%

CUADRO 2

 INCONFORMIDAD ANTE INSTANCIAS ELECTORALES
 (ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>El Instituto Estatel Electoral</i>	<i>El Tribunal Estatel Electoral</i>	<i>El Tribunal Federal Electoral</i>
Cañada	Recuento	5	3	3
	% de región	21.7%	27.3%	30.0%
Costa	Recuento	4	1	2
	% de región	17.4%	9.1%	20.0%
Istmo	Recuento	s/d	1	1
	% de región	s/d	9.1%	10.0%
Mixteca	Recuento	2	1	0
	% de región	8.7%	9.1%	0.0%
Papaloápam	Recuento	3	2	2
	% de región	13.0%	18.2%	20.0%
Sierra Norte	Recuento	1	0	1
	% de región	4.3%	0.0%	10.0%
Sierra Sur	Recuento	3	0	0
	% de región	13.0%	0.0%	0.0%
Valles Centrales	Recuento	5	3	1
	% de región	21.7%	27.3%	10.0%
Total estatal	Recuento	23	11	10
	% estatal	100.0%	100.0%	100.0%

CUADRO 3

INCONFORMIDAD ANTE OTRAS INSTANCIAS DEL ESTADO
(ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>El Congreso Local</i>	<i>La Secretaría General de Gobierno</i>	<i>La Comisión Estatad de Derechos Humanos</i>
Cañada	Recuento	2	3	2
	% de región	15.4%	20.0%	20.0%
Costa	Recuento	3	4	3
	% de región	23.1%	26.7%	30.0%
Istmo	Recuento	s/d	s/d	s/d
	% de región	s/d	s/d	s/d
Mixteca	Recuento	0	2	0
	% de región	0.0%	13.3%	0.0%
Papaloápam	Recuento	2	2	2
	% de región	15.4%	13.3%	20.0%
Sierra Norte	Recuento	1	1	1
	% de región	7.7%	6.7%	10.0%
Sierra Sur	Recuento	0	0	1
	% de región	0.0%	0.0%	10.0%
Valles Centrales	Recuento	5	3	1
	% de región	38.5%	20.0%	10.0%
Total estatal	Recuento	13	15	10
	% estatal	100.0%	100.0%	100.0%

b) Instancias que atendieron el conflicto por los resultados de las elecciones de autoridades

CUADRO 4

FUE ATENDIDO POR INSTANCIAS LOCALES Y REGIONALES
(ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>La mesa de debates</i>	<i>La autoridad municipal</i>	<i>El delegado regional de gobierno</i>
Cañada	Recuento	5	1	4
	% de región	35.7%	7.1%	23.5%
Costa	Recuento	1	0	3
	% de región	7.1%	0.0%	17.6%
Istmo	Recuento	0	1	1
	% de región	0.0%	7.1%	5.9%
Mixteca	Recuento	3	3	2
	% de región	21.4%	21.4%	11.8%
Papaloápam	Recuento	0	0	3
	% de región	0.0%	0.0%	17.6%
Sierra Norte	Recuento	0	2	0
	% de región	0.0%	14.3%	0.0%
Sierra Sur	Recuento	2	5	1
	% de región	14.3%	35.7%	5.9%
Valles Centrales	Recuento	3	2	3
	% de región	21.4%	14.3%	17.6%
Total estatal	Recuento	14	14	17
	% estatal	100.0%	100.0%	100.0%

CUADRO 5

FUE ATENDIDO POR INSTANCIAS ELECTORALES
(ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>El Instituto Estatel Electoral</i>	<i>El Tribunal Estatel Electoral</i>	<i>El Tribunal Federal Electoral</i>
Cañada	Recuento	6	3	1
	% de región	21.1%	27.3%	16.7%
Costa	Recuento	4	3	2
	% de región	15.4%	27.3%	33.3%
Istmo	Recuento	1	0	0
	% de región	3.8%	0.0%	0.0%
Mixteca	Recuento	4	1	1
	% de región	15.4%	9.1%	16.7%
Papaloápam	Recuento	3	2	2
	% de región	11.5%	18.2%	33.3%
Sierra Norte	Recuento	1	1	0
	% de región	3.8%	9.1%	0.0%
Sierra Sur	Recuento	2	0	0
	% de región	7.7%	0.0%	0.0%
Valles Centrales	Recuento	5	1	0
	% de región	19.2%	9.1%	0.0%
Total estatal	Recuento	26	11	6
	% estatal	100.0%	100.0%	100.0%

CUADRO 6

 FUE ATENDIDO POR OTRAS INSTANCIAS DEL ESTADO
 (ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>El Congreso Local</i>	<i>La Secretaría General de Gobierno</i>	<i>La Comisión Estatal de Derechos Humanos</i>
Cañada	Recuento	3	3	1
	% de región	21.4%	20.0%	12.5%
Costa	Recuento	2	3	3
	% de región	14.3%	20.0%	37.5%
Istmo	Recuento	0	0	0
	% de región	0.0%	0.0%	0.0%
Mixteca	Recuento	2	2	0
	% de región	14.3%	13.3%	0.0%
Papaloápam	Recuento	2	2	2
	% de región	14.3%	13.3%	25.0%
Sierra Norte	Recuento	1	1	1
	% de región	7.1%	6.7%	12.5%
Sierra Sur	Recuento	0	0	1
	% de región	0.0%	0.0%	12.5%
Valles Centrales	Recuento	4	4	0
	% de región	28.6%	26.7%	0.0%
Total estatal	Recuento	14	15	8
	% estatal	100.0%	100.0%	100.0%

c) Situación del conflicto electoral al momento de la encuesta

CUADRO 7

FORMAS DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DERIVADO DE LOS RESULTADOS
DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES EN MUNICIPIOS DE USOS Y COSTUMBRES
(ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>Se calmaron los inconformes</i>	<i>Se llegó a un acuerdo</i>	<i>Por distri- bución de puestos en el cabildo</i>	<i>Se nombró un adminis- trador municipal</i>	<i>Se realizó nueva elección</i>	<i>No hubo acuerdo y el conflicto continuó</i>
Cañada	Recuento	9	1	2	1	1	1
	% de región	42.9%	100.0%	15.4%	33.3%	14.3%	11.1%
Costa	Recuento	2	0	1	2	1	1
	% de región	9.5%	0.0%	7.7%	66.7%	14.3%	11.1%
Istmo	Recuento	1	0	1	0	1	0
	% de región	4.8%	0.0%	7.7%	0.0%	14.3%	0.0%
Mixteca	Recuento	3	0	2	0	1	1
	% de región	14.3%	0.0%	15.4%	0.0%	14.3%	11.1%
Papaloápam	Recuento	1	0	1	0	0	2
	% de región	4.8%	0.0%	7.7%	0.0%	0.0%	22.2%
Sierra Norte	Recuento	0	0	1	0	1	0
	% de región	0.0%	0.0%	7.7%	0.0%	14.3%	0.0%
Sierra Sur	Recuento	2	0	3	0	0	2
	% de región	9.5%	0.0%	23.1%	0.0%	0.0%	22.2%
Valles Centrales	Recuento	3	0	2	0	2	2
	% de región	14.3%	0.0%	15.4%	0.0%	28.6%	22.2%
Total estatal	Recuento	21	1	13	3	7	9
	% estatal	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

CUADRO 8

 INSTANCIAS ANTE LAS QUE SE DIO RESOLUCIÓN JURÍDICA DE LOS CONFLICTOS
 POR LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES EN MUNICIPIOS
 DE USOS Y COSTUMBRES (ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>El Instituto Estatad Electoral</i>	<i>El Congreso del Estado</i>	<i>El Tribunal Estatad Electoral</i>	<i>El Tribunal Federal Electoral</i>
Cañada	Recuento	7	4	4	0
	% de región	38.9%	22.2%	40.0%	0.0%
Costa	Recuento	2	3	2	0
	% de región	11.1%	16.7%	20.0%	0.0%
Istmo	Recuento	0	0	0	0
	% de región	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Mixteca	Recuento	2	3	0	0
	% de región	11.1%	16.7%	0.0%	0.0%
Papaloápam	Recuento	2	2	2	2
	% de región	11.1%	11.1%	20.0%	66.7%
Sierra Norte	Recuento	0	1	0	0
	% de región	0.0%	5.6%	0.0%	0.0%
Sierra Sur	Recuento	2	0	0	1
	% de región	11.1%	0.0%	0.0%	33.3%
Valles Centrales	Recuento	3	5	2	0
	% de región	16.7%	27.8%	20.0%	0.0%
Total estatal	Recuento	18	18	10	3
	% estatal	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

d) Otros conflictos existentes en municipios de Usos y Costumbres

CUADRO 9

CONFLICTOS RELACIONADOS CON EL TERRITORIO (ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>Por límites y colindancias con otros municipios o agencias</i>	<i>Por la utilización de los recursos naturales (agua, leña, madera, etc.)</i>	<i>Por la asignación de las parcelas</i>	<i>Por la presencia de propiedad privada</i>
Cañada	Recuento	8	1	2	1
	% de región	7.1%	2.4%	5.6%	5.0%
Costa	Recuento	6	3	0	1
	% de región	5.3%	7.1%	0.0%	5.0%
Istmo	Recuento	5	2	0	1
	% de región	4.4%	4.8%	0.0%	5.0%
Mixteca	Recuento	22	10	4	3
	% de región	19.5%	23.8%	11.1%	15.0%
Papaloápam	Recuento	1	0	2	1
	% de región	0.9%	0.0%	5.6%	5.0%
Sierra Norte	Recuento	17	8	7	3
	% de región	15.0%	19.0%	19.4%	15.0%
Sierra Sur	Recuento	25	11	9	5
	% de región	22.1%	26.2%	25.0%	25.0%
Valles Centrales	Recuento	29	7	12	5
	% de región	25.7%	16.7%	33.3%	25.0%
Total estatal	Recuento	113	42	36	20
	% estatal	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

CUADRO 10

 CONFLICTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL
 (ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>Por el desempeño de instituciones estatales a nivel local (educación, salud, etc.)</i>	<i>Por la obtención y ejercicio de los recursos estatales</i>	<i>Por la obtención y ejercicio de los recursos federales</i>	<i>Por la conducción del gobierno estatal</i>	<i>Por la composición del cabildo</i>	<i>Por la conducción del gobierno local</i>
Cañada	Recuento	1	0	0	0	1	0
	% de región	3.4%	0.0%	0.0%	0.0%	6.3%	0.0%
Costa	Recuento	2	0	0	0	0	0
	% de región	6.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Istmo	Recuento	0	1	1	0	1	0
	% de región	0.0%	4.8%	7.7%	0.0%	6.3%	0.0%
Mixteca	Recuento	4	5	4	4	5	2
	% de región	13.8%	23.8%	30.8%	36.4%	31.3%	28.6%
Papaloápam	Recuento	0	2	2	2	0	3
	% de región	0.0%	9.5%	15.4%	18.2%	0.0%	42.9%
Sierra Norte	Recuento	2	3	1	1	2	0
	% de región	6.9%	14.3%	7.7%	9.1%	12.5%	0.0%
Sierra Sur	Recuento	11	4	2	2	3	2
	% de región	37.9%	19.0%	15.4%	18.2%	18.8%	28.6%
Valles Centrales	Recuento	9	6	3	2	4	0
	% de región	31.0%	28.6%	23.1%	18.2%	25.0%	0.0%
Total estatal	Recuento	29	21	13	11	16	7
	% estatal	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

CUADRO 11

CONFLICTOS RELACIONADOS CON LA LIBERTAD RELIGIOSA
Y LA IGUALDAD DE LA MUJER (ESTADO DE OAXACA)

<i>Región</i>		<i>Entre grupos religiosos</i>	<i>Por el desempeño de las iglesias</i>	<i>Por la participación de las mujeres en las asambleas</i>	<i>Por la participación de las mujeres en puestos de autoridad local</i>
Cañada	Recuento	0	0	1	0
	% de región	0.0%	0.0%	8.3%	0.0%
Costa	Recuento	0	0	0	0
	% de región	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Istmo	Recuento	0	0	0	0
	% de región	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Mixteca	Recuento	4	3	4	1
	% de región	26.7%	50.0%	33.3%	14.3%
Papaloápam	Recuento	1	0	0	0
	% de región	6.7%	0.0%	0.0%	0.0%
Sierra Norte	Recuento	6	0	2	1
	% de región	40.0%	0.0%	16.7%	14.3%
Sierra Sur	Recuento	3	0	1	1
	% de región	20.0%	0.0%	8.3%	14.3%
Valles Centrales	Recuento	1	3	4	4
	% de región	6.7%	50.0%	33.3%	57.1%
Total estatal	Recuento	15	6	12	7
	% estatal	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

*Democracia, derechos humanos y derechos indígenas en municipios
de usos y costumbres: resultados de una encuesta,*
de Moisés Jaime Bailón Corres, Carlos Sorroza Polo
y Todd A. Eisenstadt,
se terminó de imprimir en septiembre de 2016,
en mc editores, Selva 53-204, Col. Insurgentes Cuicuilco,
04530 Ciudad de México, tel. 5665 7163
[mceditores@hotmail.com]

La edición consta de 1 000 ejemplares.

El sistema de usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas forma parte de los derechos humanos reconocidos en la Constitución General de la República desde 2001. Con el objetivo de ampliar el conocimiento acerca de este sistema de elección tradicional de autoridades municipales en el estado de Oaxaca, de 2007 a 2009 se aplicó la encuesta sobre democracia, derechos humanos y usos y costumbres en 404 de los 418 municipios que integran la entidad (casi 97 por ciento), proyecto interinstitucional en el que participaron investigadores de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la American University de Washington D.C.

Esta publicación reúne un ensayo introductorio que explica la importancia de ese sistema en la realidad oaxaqueña, así como los principales resultados de la encuesta expresados en 180 cuadros del concentrado estatal. Sin duda alguna, un estudio de gran interés para especialistas e investigadores, autoridades municipales, y para todos aquellos interesados en la defensa de la democracia, los derechos humanos y la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas de México, que reconocen en la diversidad cultural una fuerza para impulsar su propio desarrollo.

Para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca es fundamental difundir esta obra que permite conocer las formas de organización, así como las opiniones de sus autoridades, en municipios de usos y costumbres.